



## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 66-2008**

Acta de la Asamblea General Extraordinaria número cincuenta y siete dos mil seis, del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, celebrada el día trece del mes de diciembre del año dos mil ocho a las nueve horas, en segunda convocatoria, en la Sede del Colegio, sita setecientos metros al Este del Servicentro La Galera, Curridabat, carretera a Tres Ríos.

### **Asistentes:**

- |     |                              |
|-----|------------------------------|
| 5   | Brenes Castro Abelardo       |
| 6   | Brenes Chacón Albam          |
| 7   | Bonilla Marín Teresita       |
| 13  | Flores Mora Daniel           |
| 22  | Méndez Barrantes Zayra       |
| 62  | López Core Roberto*          |
| 103 | Cubero Rivera Carmen María*  |
| 154 | Garita Murillo Miguel Angel  |
| 170 | Siles Solano María Amalia*   |
| 176 | Meza Sierra Graciela         |
| 182 | Mena Pacheco Fernando*       |
| 212 | Cruz Miranda Sonia María     |
| 216 | Salas Calvo José Manuel      |
| 226 | González Burgos Delio Carlos |
| 239 | Barrientos Alpizar Sonia     |
| 240 | Zamora Barquero Elda         |
| 254 | Redondo Valle Arnoldo*       |
| 255 | Norza Hernandez Orietta*     |
| 276 | León Jiménez Shirley*        |
| 297 | Sell Biasetti Lidiette*      |



- 351 Bianchini Matamoros Marilyn
- 462 Pastor Valverde Rodrigo
- 476 Murillo Salas Marta Eugenia
- 497 Corrales Ugalde Francisca
- 539 Campos Hidalgo Oscar
- 553 Monge Naranjo Ana Luisa
- 577 Chinchilla Barrientos Laura
- 596 Sáenz Rojas Mario Alberto
- 622 Saavedra Quiroga Paulina
- 752 Solórzano Morera Johanna
- 793 Restrepo Echeverri Claudia Isabel
- 824 Espinoza Varela Johnny
- 927 Cover Zúñiga Jeannette
- 938 Solano Mora Eduardo Alberto
- 991 Madrigal Conejo Allan
- 1010 Blanco Incer Hazel
- 1020 Rojas Alfaro María del Carmen
- 1047 Montero Granados Mercedes Miriam
- 1085 Ramellini Centella Teresita
- 1138 Ordóñez Durán Roxana
- 1183 Henríquez Jara Raquel
- 1335 Pérez Niño Marcela
- 1342 Meléndez Chanto María del Pilar
- 1346 Arias Montero Ana Zelmira
- 1349 Castro Gamboa Marjorie
- 1395 Rodríguez Araya Mayra María
- 1398 Jiménez Aragón Isabel
- 01448 Rojas Quesada Jessica
- 1509 Mesa Peluffo Sylvia
- 1611 Baeza Sandí Melba



1649 Grijalba Marín Priscilla  
1719 Arguedas Fallas Karla  
1747 Calvo Barquero Gloria  
1838 Mora Mora Mauri  
1866 Vargas Ulloa Sonia Mayela  
1958 Canales Víquez Gustavo  
1975 Sandoval Chacón Carlos Augusto  
2087 Valerio Salas Carlos  
2101 Solano Mora Alexander  
2126 Guerra Vargas Galo  
2131 Rojas Elizondo Javier  
2224 Jiménez Haiat Mijal  
2267 Gómez Alvarez Deibem  
2269 Marquez Wilson Magalli  
2403 Rodríguez Rojas Oscar  
2425 Castrillo Mora Lindsay  
2447 Barquero Ramírez Marjorie  
2500 Mesén Fonseca Marianela  
2651 Sánchez Montoya Lilliam  
2656 Campos Murillo Karina  
2681 León Aguilar Andrea  
2692 Rodríguez Pacheco Johanna  
2803 Sibaja Herrera Adolfo  
2819 Cortés Cortés Elke  
2883 Stewart Chaverri Ana Julia  
2911 Quesada Madrigal Yolanda  
2943 Umaña Esquivel Marianela  
2984 Arce Grijalba Haydee  
3043 Reñazco Martínez Shirley  
4028 Solano Hidalgo Ana María



- 4062 Donaldson Donaldson Violeta María
- 4063 Hernández Rojas John Paulo
- 4065 Alvarado Gutiérrez Mercedes Mayela
- 4092 Chanto Alpízar Johana
- 4095 Mora Esquivel Jennifer
- 4100 Coto Calvo Ana Ruth
- 4106 Cascante Serrano Aurora
- 4107 Torres Salazar Mauricio
- 4236 Perdomo Navarrette Mario
- 4266 Díaz Morales Sonia
- 4282 Cordero Cajiao Karla
- 4296 Leitón Calvo Daina Cecilia
- 4335 Arguedas Valverde Eliana
- 4436 León Hernández Rafael
- 4456 Guillén Jiménez Waynner
- 4473 Aguilar Chacón Ana Carolina
- 4533 Morales Sequeira Peggy Milena
- 4534 Hernández Rojas Ilonka
- 4569 Roldán Chacón Carlos Luis
- 4571 Ibarra Rojas Amalia
- 4584 Solano Castillo Mynor Gerardo
- 4623 Flemings Fairclough Karla Vanessa
- 4702 Cruz Méndez Pablo José
- 4722 Morales Solano Laura Catalina
- 4735 Salazar Mora Floribeth
- 4749 Masís Portugués Jou
- 4830 Hernández Solano Jessica Viviana
- 4844 Alfaro Oreamuno Fernando
- 4862 Sánchez Molina Karol
- 4967 Cortés Amador Elisa



- 4999 González Varela José Pablo
- 5010 Jackson Colville Lissette
- 5043 Moreno Salas Marjorie
- 5046 Narváez Cascante Manfred
- 5048 Obando Rodríguez Adrián
- 5103 Torres Madrigal Sofía Carolina
- 5183 Salas Bonilla Mónica Adriana
- 5213 Sandí Alfaro Ana Patricia
- 5215 Rodríguez Fonseca María Gabriela
- 5243 Montero Paniagua Juan Carlos
- 5262 Saborio Jiménez Cindy
- 5292 Hernández Romero Kathya Rocío
- 5334 González Rodríguez Horacio
- 5360 Mighy Hall Lorinda
- 5379 Campos Zamora Anyelick
- 5436 Sandoval Paniagua Luis Guillermo
- 5460 Martínez Madrigal Orlanda Gladys
- 5464 Espinoza Sánchez Ronald
- 5510 Buchanan Ramsey Keisy Maciel
- 5522 Elizondo León Mariana
- 5525 Fernández Calderón German Vinicio
- 5533 Hernández Castillo Yohaide María
- 5553 Pérez Pérez Jenny Cristina
- 5567 Sandoval Bogarín Marcela
- 5570 Sojo Rojas Anas Marsella
- 5586 Guerrero Vargas Adriana
- 5608 Carmona Ramírez Melissa
- 5619 Flores Medrano Shirley
- 5657 Anchía Angulo Ericka
- 5692 Céspedes Barrantes Doris Arleth



5693 Bonilla Castillo Frans  
5698 Sassu Gianluca  
5737 Cascante Pérez Katherin  
5744 Garita Acuña Susana  
5770 Soto Valverde Marianella  
5773 Ureña Fernández Yorleny  
5775 Vargas Jiménez Carla  
5780 Araya Tijerino Alexander  
5851 Azofeifa Li Ana  
5856 Boza Monge Ana Marcela  
5865 Corrales García Sonia María, CC: Nydia.  
5896 Mora Fonseca Daniela  
5933 Almera Cristina  
5946 Ugalde Rojas Silvia Elena  
5954 Zuñiga Carvajal Dannia  
5964 Céspedes López Johanna  
5968 Darbey Austin Aura Federica  
5974 Freer Paniagua Carolina  
5982 Aguilar Coto Grettel  
5983 Guillén Cordero Marnela del Carmen  
5986 Hernández Rodríguez Ana Matilde  
5993 Leitón Roque Alejandro Enrique  
5998 Mora Garro Evelyn  
6003 Owen Brown Reyshelle  
6007 Aragón Rojas Alvaro  
6013 Sánchez Robles Roxanna  
6014 Serra Brenes Marcela  
6018 Soto Quesada Rosa María  
6034 Fernández Vargas Ivannia  
6039 Hong On Rose Mary



- 6050    Ramírez Barboza Javier  
6052    Ramírez Solano María Montserrat  
6056    Sanabria Quirós Rodrigo

## **ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Comprobándose el quórum de ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Asamblea General No. 66-2008, en segunda convocatoria, a las 9:00 a.m.

## **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se da lectura al siguiente Orden del Día y se somete a aprobación:

1. Comprobación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de la tabla de distribución del tiempo
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 62-2007
5. Informe de Junta Directiva
6. Presentación de informe de Auditoría Externa período 2007
7. Elección y juramentación de miembros de Junta Directiva 2008/2011
  - Presidente/a
  - Vicepresidente/a
  - Secretario/a
  - Tesorero/a
  - Vocal I

Se obtiene el siguiente resultado: 61 votos a favor, 0 votos en contra, 3 abstenciones.



**ACUERDO No. II-01-66-2008:** Aprobar el Orden del Día propuesto por la Junta Directiva.  
**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO**

Se somete a aprobación la siguiente tabla de distribución del tiempo:

<b>Orden del Día</b>	<b>Minutos</b>
1. Comprobación del quórum.	1
2. Lectura del orden del día.	5
3. Lectura y aprobación de la tabla de distribución del tiempo.	5
4. Lectura de acuerdos Acta 64-2007	10
5. Informe parcial de logros de Junta Directiva	20
6. Modificaciones presupuestarias	10
✓ Departamento de Control de Evaluación de Idoneidad Mental	
✓ Representación Colegio en Congreso en Bolivia	
7. Presentación Exp. N° 14-2007, Proceso Disciplinario	20
Presentación Exp. N° 08-2007, Proceso Disciplinario	20
8. Aprobación de Reglamentos	45
✓ Código de Ética	
9. Fondo de Ayuda Mutua	10

Se obtiene el siguiente resultado: 64 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.



**ACUERDO No. III-02-66-2008:** Aprobar la tabla de distribución del tiempo propuesta por la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME UNÁNIME**

#### **ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No.62-2007**

La Licda. María Magalli Márquez Wilson, Secretaria, da lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de Asamblea General No. 62-2007.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado: 62 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

**ACUERDO No. IV-03-66-2008:** Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Asamblea General No. 62-2007. **ACUERDO FIRME UNANIME**

#### **ARTÍCULO V. INFORME DE JUNTA DIRECTIVA**

El Máster Delio Carlos González Burgos, Presidente Junta Directiva, inicia con el informe de Junta Directiva:

Con gran beneplácito procedemos a informar sobre el trabajo efectuado en estos 7 meses en que hemos estado al frente de esta prestigiosa Institución, a la cual guardamos un gran cariño, respeto y entrega. Es importante aclarar, que cuando esta Junta fue nombrada, se presentó un programa para desarrollar en dos años, sin embargo, posteriormente nos percatamos que era solo para finalizar el periodo de la Junta del 2007, la cual renunció a finales del año 2007, por ello no se pudo cumplir el mismo. La tarea efectuada hasta la fecha y que ustedes tendrán el honor de conocer, se ha centrado en



fortalecer la estructura administrativa y financiera del Colegio, para luego proceder a proyectarnos hacia lo externo, con gran fervor social, posicionando al Colegio ante nuestros y nuestras colegas como un ente de servicio y de asesoría, que cumpla con su mandato de fiscalizar y controlar el ejercicio profesional, pero no solo atendiendo lo malo, sino brindando asesoría, formación y actualización a los y las agremiadas y posicionarnos, también, ante nuestra sociedad, como un gremio profesional con una clara conciencia de responsabilidad social.

A continuación los logros en estos 7 meses de gestión:

#### Mejoras en el Edificio

Se procedió a pintarlo en su totalidad.

En vista de que se observaban problemas en el alumbrado y en general problemas de cargas eléctricas, se cambio todo el cableado y se esta separando el salón del edificio, por problemas de carga eléctrica (aire acondicionado). Además de aumentar la acometida de entrada al edificio, gestión que se está haciendo con CNFL.

Se construyó el comedor en la parte posterior del edificio, en vista de la falta del espacio físico a nivel interno y brindar un lugar acogedor a los servidores y servidoras de la Institución para que ingirieran sus alimentos.

Se amplió el parqueo, sin eliminar las zonas verdes pero si aprovechando el espacio en su totalidad.

Se pusieron mesas de concreto, como lugar para departir entre colegas y trabajadores.

Se eliminó las matas de guineo y banano existentes en la parte posterior, por seguridad, pues hubo un conato de robo y su ingreso fue por ese lado.



Se equipó el salón con aire acondicionado y se compraron dos pizarras, para iniciar el proceso de formación y actualización de los y las colegas en el 2009.

También, por seguridad, se trasladó la casetilla de vigilancia a la par del edificio, siempre a la entrada, para protección del vigilante y de la edificación.

Se pusieron dos astas con las banderas del Colegio y del país, con el fin de fortalecer nuestro ejercicio y nuestra posición ante nuestros conciudadanos.

Se puso un rótulo iluminado y amplio, para una mayor identificación del lugar.

Se reacomodaron algunas áreas de trabajo, buscando mejoras en la productividad.

#### Presentación de Nuevo Edificio

En vista de que hemos ido creciendo tanto en recurso humano laboral y en número de colegiados, pues a la fecha tenemos alrededor de 6065, como en recursos físicos, el edificio actual se ha hecho pequeño; por ello se pensó en algún momento en remodelarlo, pero eso salía más de 100,000,000 (cien millones), por lo que al final se decidió presentar a esta asamblea un proyecto de un edificio, el cual han tenido la oportunidad de observar en la parte de afuera, y, quisiera, si a la asamblea le parece bien, cedieran unos 10 minutos a la arquitecta Ileana Zamora, para que haga una descripción rápida del mismo.

La Arqta. Ileana Zamora Chacón hace la presentación de dos alternativas para la construcción del nuevo edificio del Colegio, las maquetas de las dos propuestas se encuentran en el Colegio.

#### Recibo Electrónico

Se fortaleció el área financiera contable, se logró hacer el recibo electrónico, la idea es



enviarlo a todos por correo.

### Recurso Humano

Se creó, con autorización de la Asamblea número 65, efectuada en agosto del presente año, un Departamento de Control en la Fiscalía, con tres personas más y una secretaria, así como un analista de pruebas y una asistente de Fiscalía.

Se nombró un encargado de mantenimiento del edificio, lo cual abarató costos, pues trabajos que salían onerosos como la pintura y las mejoras al edificio, hicieron que bajara los costos sensiblemente, pues es una persona multifuncional.

En acuerdo con la Administración y trabajadores (as) de la Institución, pagando ellos el 50% y el Colegio el otro, se compraron uniformes para que asistieran al trabajo.

Se hizo un Manual de Puestos con su respectiva tabla de valoración y clasificación de cada uno de los puestos.

### Mobiliario y Equipo de Computación

Se cambiaron las sillas en la sala de sesiones y algunas otras del personal por estar unas en mal estado y otras buscando una ergonomía situacional y un mejor desempeño en los funcionarios y funcionarias.

Se adquirió un equipo de sonido moderno para grabar y transcribir las sesiones de Junta, Tribunal de Honor y otras actividades en las cuales se graban los acuerdos. También el mismo es utilizado para asambleas, reuniones y actividades de capacitación.

En vista de la reducción de espacio, se compraron estaciones de trabajo, lo que permitió



acomodar mejor el recurso humano y un aprovechamiento adecuado del espacio disponible. El mobiliario eliminado, la mayoría estaba en mal estado, por lo que se vendió a un Colegio a precios simbólicos.

Se renovó, en gran parte, el equipo de cómputo, comprando equipos nuevos con mayor espacio de memoria y actualizando otros, con el fin de obtener un beneficio y uso máximo del mismo, pues el que había no tenía suficiente memoria para mantener las bases de datos respectivas.

Se compraron mesas para el salón, las cuales se utilizan en capacitación, asambleas y otras actividades.

### Regionales

Se dio una continuidad, cuando estuvimos en Junta Interventora e hicimos reuniones con todas las regiones y se le dio continuidad a algunas de esas, la idea era pasar servicios, cuando yo hablo de la proyección externa eso es lo que falta y que esperamos que la nueva administración lo retome, es formar filiales o asociaciones, se creó una asociación en Limón, es una asociación que se ha manejado muy bien se llama APSICA, yo le voy a dar unos tres minutos a Wayner Guillén quién les va a hablar un poquito de lo que ha venido haciendo la asociación.

Wayner Guillén, código 4456: Buenos Días, muchas gracias a la Junta que me permite este espacio, cuando se comienzan a generar los espacios de reflexión, que llegaron bastantes a la zona de Limón, pero se vio la necesidad de continuidad, los colegas de allá, que trabajamos allá, que residimos allá, nos organizamos y formamos, ya hay una asociación formada APSICA, allá en Limón, hemos realizado ya una primera Asamblea de nosotros, tenemos un plan de trabajo para el 2009, tenemos diferentes proyectos a nivel de integración es muy importante, porque que cuando uno esta en una zona muy alejada como Limón o está trabajando en Talamanca o en Sixaola, que ahora quedó devastado



eso, es muy difícil venir desde allá hasta acá, a la capital, entonces la descentralización del Colegio a través de filiales ó a través de asociaciones, yo creo que es muy importante y ojalá que la nueva Junta la que quede le dé continuidad a esto, agradecemos a la actual Junta, verdad, porque en todo momento nos dio el espacio nos dio el apoyo, de hecho ellos se trasladaron allá nos asesoraron, recuerdo que hasta el Asesor Legal fue, el fue quién nos ayudó a inscribir la asociación y el plan de trabajo que queremos, lo pensamos solicitar para presentarlo en Enero, por qué razón, porque para realizar un plan de trabajo en tres áreas que tenemos: capacitación, recreación e investigación, necesitamos no solamente el apoyo de acompañamiento del Colegio, sino también el apoyo financiero, porque también requerimos de recursos, requerimos de insumos para seguir trabajando, apenas tenemos 6 meses la asociación y ya hay sesenta miembros y ahí siguen incorporándose, entonces yo creo que el hecho de descentralizar, vieran que bonito porque cuando hacemos actividades, ya hemos hecho actividades para el día del padre, ahora el 18 va a ver una actividad de cierre de año una cena en el Malibú y llegan, de verdad que llegan, es ver el Colegio allá y no solo acá, creo que el espacio se da, cuesta mucho pero yo creo que se tiene que seguir dando la regionalización, para mi como profesional yo creo en esto y tenemos que seguirlo dando, la actual presidenta es Rosa María Zeledón, ella es la Presidenta de la Junta de allá, yo formo parte de la Junta, igual lo que queremos es con ustedes como Asamblea, ojalá que la nueva Junta se comprometa frente a todos nosotros a que nos sigan apoyando y ojalá que esto se siga dando en la provincia de Puntarenas, en la provincia de Pérez Zeledón y no esperar que ellos vengán sino nosotros ir allá, inclusive ahorita vienen mis compañeros, pero pusimos una microbús, el Colegio nos ayudó, salieron a las 6 de la mañana, vienen 15 personas de la asociación acá, que bonito que el día de mañana diferentes zonas se trasladen en microbús y el Colegio nos la puso y es donde uno dice hay un signo, me decía una colega ayer que la estaba llamando, si nos están poniendo microbús vayamos, vayamos a la Asamblea, seamos parte de este gremio, en Enero si van a ver el Plan de Trabajo y lo que le vamos a pedir a la Asamblea, a ustedes, el apoyo para poder realizar nuestro plan de trabajo y tener nuestras propias capacitaciones allá, nuestro proceso de investigación allá y nuestra recreación allá.



Delio Carlos González Burgos, Presidente: Este informe todos lo tienen en la carpeta, para que sepan ahí está todo a nivel de Prosa, el Colegio a participado en varios congresos, ustedes saben un congreso que se hizo en la parte curricular, se ha participado en ese congreso, congreso de valores, varios congresos que se han realizado e incluso en la parte curricular una propuesta que salió de ese congreso, que a todos los Colegios que participamos nos dieron una copia por si quieren leerlo ahí está al final.

También a raíz de ese congreso vimos la necesidad aquí de que nunca se ha nombrado un curricularista hicimos un estudio a nivel de los Colegios, todos los Colegios tienen curricularistas, ustedes saben que a veces hablamos de ciertas carreras y ciertas universidades de la calidad, de la excelencia, pero investigando con el CONESUP nos dimos cuenta de que muchos de esos estudios nunca se efectuaron acá, incluso muchos pasaron por el silencio positivo, porque si en un mes si el Colegio no recomienda nada se aplica el silencio positivo, el Colegio no es decisorio, pero ellos consideran las recomendaciones, entonces a partir de ese congreso se nombró un curricularista y se están revisando todo lo que son los cambios maestrías, hubo una propuesta de una universidad nueva la de San José, otra vez esa carrera, ustedes saben que estamos con un excedente de profesional en psicología, tenemos que ver como vamos a trabajar todos, porque la idea es ayudarnos todos, para que todos tengamos nuestro mercado de trabajo, ya está ese curricularista y se hace un estudio de contenidos, y de seis que vinieron ahora todos salieron mal, se mandaron al CONESUP como ineficientes y ahora hay que esperar a ver qué pasa.

### Comisiones

La Licda. María Magalli Márquez Wilson presenta el informe de Comisiones:

Buenos días, muy contenta de que nos encontremos hoy reunidos, la Junta me encomendó ser el enlace con las comisiones y he estado trabajando muy de cerca con los diferentes compañeros que la integran, he sido testigo de la entrega de cómo han



trabajado sin esperar nada a cambio y con el único fin de que nuestro Colegio crezca, asimismo, también ya antes de comenzar a hablar de las comisiones, le doy la más cordial bienvenida a los compañeros de Limón que salieron desde las 6 de la mañana de allá y apenas se están incorporando. Bien vamos a hablar de lo que se ha trabajado en las comisiones:

#### Comisión de Adopciones

- Curso de habilitación en alrededor de Abril para evaluaciones de solicitantes de adopciones.
- Propuesta y compra de pruebas psicológicas para evaluaciones a solicitantes de adopciones

#### Comisión de Capacitación

- Talleres:
  - Mobbing
  - Gestión Por competencias, con un psicólogo Doctorado de España.
  -
- Propuesta para la creación del Departamento de Educación Permanente.
- Plan de trabajo para el año 2009 con expositores nacionales y extranjeros.

#### Comisión de Actividades Sociales

- Baile en casa Zeller para celebrar el del Día del Padre y la Madre
- Paseo familiar a Fossiland



Se pensaba organizar una actividad para hoy, que era el baile de gala Simulacro de Fin de Año, pero no se pudo realizar, se iba a hacer en el Club Unión, pero precisamente coincidía con el festival de la luz, entonces eso hacía que no se tuviera acceso al Salón del Club Unión.

#### Comisión de Armas:

- Reestructuración de los cursos para habilitación para evaluaciones de idoneidad mental para portar armas de fuego y laborar en seguridad.
- Propuesta para nuevo formulario

#### Comisión de Guarderías

- Reestructuración de los cursos para habilitación de evaluaciones de idoneidad mental para laborar en centros infantiles

#### Comisión de Incorporación y Cambio de Grado

- Se realizaron 9 incorporaciones en el presente año, aproximadamente con más de 600 nuevos colegiados, lo cual hace mucho más grande nuestro Colegio.
- Propuesta para agilizar trámites de incorporaciones
- Reuniones con CONESUP y otros Colegios Profesionales

#### Comisión de Especialidades Psicológicas



- Revisión del nuevo reglamento de Especialidades Psicológicas y también haciendo los respectivos cambios de grados.

#### Comisión de Asuntos Curriculares:

- Contratación de profesional en Currículo
- Reuniones con CONESUP
- Propuesta para enlace con Universidades
- Revisión de Currículos de Maestrías de dos Universidades
- Participación en SINAES
- Taller de Actualización Curricular

#### Unidad de Investigación

- Organización de Focus Group para validar pruebas psicológicas para la portación de armas de fuego y posteriormente de guarderías.

#### Otros Logros:

- Creación de Junta de Notables, cuyos miembros fueron ex – presidentes del Colegio, Don Abelardo, Don Daniel, Don Arnoldo y Doña Carmen, conformaron esta Junta, ellos entregaron ya el informe con los resultados y un tema específico fue el de especialidades psicológicas.

Ha sido bastante trabajo el de los compañeros, de esta forma quiero agradecerles a todos ellos, porque se los repito han sido compañeros que trabajan que brindan su experiencia y su tiempo, sin nada a cambio, yo creo que eso es más que todo lo que refleja el amor que le tienen al gremio

#### Informe de Fiscalía



El Lic. Miguel Garita Murillo presenta el informe de la Fiscalía:

Muy Buenos Días, estimados compañeros y colegas, a mi me corresponde brindar el informe de este año de los últimos siete, ocho meses de la Junta y de la Asamblea, ustedes lo tienen ahí por escrito, pero yo solo quiero resaltar algunos números por ejemplo, en este año pues hemos trabajado mucho con las instituciones como el PANI, con el INAMU, donde encontramos que habían colegas, que no habían terminado sus estudios como Bachilleres y estaban asumiendo puestos de Licenciados, trabajamos mucho en esta área aunque sabemos que es un área conflictiva, que nos iba a generar muchos roces, sin embargo, la Junta muy seriamente ha estado y la Fiscalía apoyando este proceso poniendo en orden algo que ha venido por muchas Juntas, algunas han tratado de arreglarlo pero no se ha podido hacer el asunto correspondiente, esta Junta ha querido entrar a resolver, la Fiscalía ha participado activamente en esta resolución y hemos logrado cambios, aun en estas instituciones.

También en este año voy a resaltar algunos aspectos, como lo que es los test de idoneidad mental para el asunto de armas, es una de las áreas donde ha generado mucho trabajo, en este año se revisaron, como ustedes ven ahí, veinte mil ciento noventa y cuatro formularios, todo lo revisamos y sacamos la siguiente información: de este grupo de test de idoneidad mental diez personas hicieron siete mil setecientos ochenta y cinco test, más o menos significa el 39 % y el resto ciento treinta y siete colegiados que están habilitados también, hicieron doce mil que es el 61 % si vemos los números ahí, yo puse un doscientos cincuenta, que esas diez personas en teoría debieron haber generado u obtenido doscientos cuarenta millones de colones, estamos hablando de mucho dinero, digo en teoría porque, bueno se concentró mucho en diez personas y los doce mil que hicieron el resto solo pudieron generar 2 millones por persona, entre las diez generaron más o menos veinticinco millones por cada uno y yo creo que esto es un problema de equidad, algo esta funcionando mal y la Fiscalía ha estado muy preocupada yo creo que el Colegio no solo se hizo para que un grupito muy pequeño se beneficie, ahora también



hemos encontrado y esa es otra área muy importante de ética que algunos colegas, no estoy señalando a ninguno de esos diez, pero si hemos encontrado y estamos en un estudio serio para ver como logramos probar que algunos han hecho arreglos que provocan una competencia desleal y desde esa perspectiva yo quiero señalarlo como un fuertemente porque eso es corrupción y no podemos permitirlo, nosotros queremos que si hay un beneficio para todos psicólogos, sea para la mayor parte ó para todos los psicólogos, que todos tengamos la libertad de acceso, imagínense que en este aspecto de esos ciento treinta y siete se ganarían solo dos millones, mientras que los otros están ganando en promedio verdad, porque tenemos y si quieren ver los nombres, pueden pedirlo, solicitarlo al Colegio los nombres, nosotros no podemos negarlos, en la Fiscalía no podemos darlo pero como es un acuerdo de Junta eso queda ahí, pero en el otro asunto sabemos que hay personas que han ganado hasta 40 millones, en teoría o deberían haber ganado, porque hay cosas que hemos oído de que han bajado los costos en esa competencia desleal y eso a mi me parece que inclusive es hasta, no es solamente poco ético, sino es abaratar nuestra profesión, si la Ley nos permite algo, debemos mantenernos en esa línea o buscar las formás que sean adecuadas para que también el trabajo que estamos haciendo sea pagado de acuerdo a la Ley. Para esto también formamos el Departamento de Control de Test de Idoneidad Mental donde hay algunas personas que están revisando cada prueba, están revisando los formularios, sin embargo, yo quisiera plantear también una actitud de la Fiscalía de andar persiguiendo brujas o buscando brujos por todo lado, para ver como agarramos a la gente no es esa la actitud, queremos que se hagan bien las cosas, inclusive nosotros hemos adoptado en este último periodo, por lo menos conmigo en la Fiscalía, un procedimiento que se llama advertir a las personas, la Ley de Control de Armas y de todos los procesos de armas es muy clara y muy específica y a veces hay personas que dañan y que se brincan de alguna manera sin querer aspectos de la Ley, digo esto porque es importante que entiendan que nosotros no estamos persiguiendo, simplemente estamos apegados a lo que dice la Ley y no podemos cambiar la Ley, porque tenemos que la Fiscalía es para apegarse al procedimiento legal, siempre lo hemos hecho siguiendo el debido proceso y siguiendo el respecto que todos ustedes colegas se merecen.



Karina Campos, código 2656: Respecto a los exámenes de idoneidad mental, yo asistí este año a la capacitación ó al curso, de hecho lo comenté con el Presidente y honestamente pienso que sin querer el Colegio más bien ha fortalecido la actitud irresponsable de algunos colegas, porque por ejemplo en ese curso que pagamos cien mil pesos los agremiados, no se enseñó lo que tenía que enseñarse, entonces para expresar mi molestia en ese sentido y es cierto muchas personas lo siguen haciendo, yo no lo he hecho porque no se cómo hacerlo, pague para me lo enseñaran y honestamente me he sentido estafada, he reclamado al Colegio, porque se pagó por algo, para que a uno le enseñaran ciertos, esperaba que se enseñaran cuáles eran las pruebas como se iban a revisar que se suponía que eran parte de los objetivos del curso y no fue así, vine a pedir explicación, se supone que se va a hacer un curso, pero que todavía nos se ha hecho. Muchas Gracias.

Miguel Garita Murillo, Fiscal: Yo le agradezco que planteara el asunto, hemos ido revisando los diferentes cursos y aspectos, esto por ser algo que llegó desde hace poco tiempo, los últimos años y por eso es que en este tiempo la Junta Directiva siguiendo un lineamiento también de la Asamblea de una subcomisión que se nombró, formó un grupo que está haciendo todo un estudio de cuáles test miden alto riesgo, ya tenemos todo casi montado el estudio y no hemos querido dar ningún otro curso, hasta que no tengamos el estudio que le vamos a decir estos son los test, esta es la manera en que se hace y esto es lo que queremos que usted haga y eso nos va a facilitar a nosotros también al revisar los formularios, pues que creemos que va a hacer de beneficio para los colegas que están en este trabajo, van a ser test más prácticos, porque el tiempo es importante, pero también van a ser test bien estudiados que permitan que ustedes, que el que haga el examen de idoneidad mental, puedan realmente hacer bien el trabajo, analizamos mucho su propuesta la revisamos de alguna manera encontramos fallas, queremos ser muy honestos en eso, pero es parte de un proceso que estamos Juntando, por eso se diseñó también el Departamento de Idoneidad Mental, no solamente para los test de portación de armas, sino para los test de guarderías y los de adopciones y posiblemente ahora vienen



los de la Ley de Tránsito eso va a hacer otro volumen muy alto de test y de posibilidades de trabajar para los colegas, pero queremos que se hagan en orden la propuesta que nosotros hemos definido es queremos que los colegas hagan bien las cosas, esa es la propuesta, estamos encontrando muchos problemas y están creciendo las denuncias a los colegas, entonces muchos es por errores y queremos ayudar en esa perspectiva.

Sonia Díaz, Código 4266: Buenos días, yo le quiero preguntar al colega, que ha hecho el Colegio para controlar esa competencia desleal, ya que hace mucho tiempo que esto esta sucediendo, eso no es nuevo, yo les voy a contar el caso mío, yo estoy autorizada para hacer esos exámenes, a mi me llama mucha gente, quiero que me haga el examen, cuando yo les digo lo que cobro es lo que me permite el Colegio, me dicen: no hay otros que me los hacen por diez mil colones ó quince mil que ni siquiera cubren la mitad de lo que dice el Colegio, no solo estos exámenes, en la consulta de clínica hay colegas que están cobrando ocho y diez mil colones. El caso mío donde yo vivo hay colegas que están cobrando hasta cinco mil colones, eso para mí, que es lo que pasa, cuando yo abrí mi consultorio, solo mi consultorio había en es lugar, ahora hay seis, yo he llamado como que si fuera paciente para sacar una cita y pido el costo de la consulta, me dicen cinco mil, diez mil, la que más cobró fue doce mil colones, qué ha hecho el Colegio, esto se les ha comunicado, que esperamos nosotros, por lo menos yo creo que eso es lo mínimo que debe hacer el Colegio controlar esta situación que solo para unos están teniendo ingresos, es muy lindo recibir tanto dinero de los colegiados todos ese montón de cobros es de mucha importancia, pero también están descuidando esa parte que a nosotros nos esta haciendo mucho daño, además yo pregunto qué también esta haciendo el Colegio por promover nuestra profesión, otros Colegios sacan programás para promover la profesión a través de medios escritos, televisivos, ahí es donde se dan cuenta de la importancia de ese profesional, en cambio nosotros nunca vimos siquiera anunciar por televisión, de mera casualidad, cuál es la importancia que tiene una consulta con un psicólogo, yo espero que, hoy vamos a elegir a una nueva Junta Directiva, espero que tengamos consciencia en eso y que la próxima Directiva ponga manos en el asunto,



porque si nos sentimos, yo estoy segura que no solo yo me siento mal por esa situación, estoy segura la mayoría de mis colegas nos sentimos mal por eso. Muchas Gracias.

Miguel Garita Murillo, Fiscal: primero nada más para decirle que con una llamada telefónica nosotros no podemos iniciar un proceso, tiene que haber una denuncia formal, nosotros nos apegamos a la Ley, nos apegamos al debido proceso y yo creo que lo que tocó la compañera es algo muy importante y está en nosotros quitar, porque esto es un problema de ética básicamente, del manejo ético de nuestra profesión y si queremos nosotros de verdad mantener esa ética en la profesión tenemos nosotros mismos empezar a denunciar y a quitar, yo le pido que lo que ella planteó, me da a mi pie para decirle a los compañeros denuncien ustedes, nosotros hemos formado ya un departamento para eso, queremos investigar bien, pero tampoco vamos a atropellar a ningún colega solo porque alguien me llamó por teléfono, no podemos hacerlo, necesitamos hacerlo con el debido proceso y aquí hay una serie, ustedes tienen un brouchure que les mandamos para que ustedes vean el funcionamiento de cómo poner una denuncia, quiero que lo lean porque algunos preguntan que por qué no les damos información y ahí viene como la Sala IV nos ha apoyado, hay pronunciamientos de que en Fiscalía no entregamos documentación, no nos corresponde a nosotros, nos corresponde solo investigar y para proteger tanto al colega como al denunciante, nosotros no entregamos ningún documento, ustedes pueden empezar a pedir documentos cuando el asunto se pase a Tribunal de Honor que es donde se inicia el proceso contra la persona, pero sí creo que debe llamarse la atención es un tiempo de que si queremos de verdad dignificar la profesión, mantengamos la ética, porque lo que usted dice es muy cierto, hemos oído de negocios pero totalmente irregulares, pero solo lo hemos oído nadie viene y dice este es y yo estoy dispuesto a ser testigo y a empujar una denuncia y yo quisiera que nosotros mismos de verdad nos preocupemos por este cambio, porque lo que hay después es que ya los médicos ellos quieren tomar también este asunto de las armas y entonces van a desplazar de alguna manera, por eso queremos formalizarlo y fortalecer el sistema, por lo menos le doy esa respuesta, pero si estamos trabajando fuertemente,



antes no teníamos instrumentos, ya contamos con un equipo, ya tenemos toda una serie de instrumentos y tenemos los procesos claros para trabajar en eso.

Graciela Meza Sierra, Código 176: Gracias, buenos días, yo creo que el tema de armas siempre ha sido y será un tema polémico, por las repercusiones que esto tiene a nivel social, yo quisiera primero que todo recordarle a nuestro gremio que la labor nuestra en esa área no es una labor lucrativa, tenemos que tener muy claro que todo lo que tiene que ver con evaluaciones de idoneidad mental en los campos en que estamos incursionando, los que ya están dados por Ley, digamos del área de armas y el área de centros infantiles, falta regular el de adopciones ya formalmente, son servicios que el gremio esta llamado a brindar a la sociedad costarricense como un servicio al Estado, no es una actividad lucrativa, por eso no podemos cobrar como se cobra la hora profesional, sino ese servicio sería inaccesible económicamente para muchas personas, pues partamos de esto porque yo me permito, con todo respeto, recordar cuales son las tres funciones en cuanto a naturaleza jurídica, por las cuales existe un Colegio profesional en Costa Rica, una es regular el ejercicio de la profesión, otra es fiscalizar el ejercicio de la profesión y una tercera es sancionar las faltas al ejercicio profesional, por eso existen los Colegios, eso es administrado bajo el derecho público todo lo demás que hacemos, capacitación, fondo de mutualidad, desarrollo personal y social, todo eso es derecho privado con actividades nuestras y podemos organizarnos como queremos, pero en esas otras tres tenemos una responsabilidad jurídica al Estado, esas actividades de idoneidad mental entran en ese ámbito, creo que antes de pensar cuánto podemos estar ganando debemos estar pensando en la calidad de las evaluaciones de idoneidad mental que nosotros tenemos que hacer, porque en una gestión anterior la Comisión de Armas había trabajado muy seriamente e incluso había calculado cuantas evaluaciones de idoneidad mental debemos hacer o podemos estar haciendo por día, porque como mínimo una evaluación muy superficial en este campo nos ocupaba un mínimo de 4 horas, una evaluación de idoneidad mental no es para aplicar el MMPI corto, es para aplicar el MMPI 2, como mínimo en esa área, en esa área solo de personalidad, entonces si nosotros hacemos un cálculo real, una evaluación tarda mucho tiempo el costo es muy alto, yo pienso que la



Fiscalía dejaría eso planteado, evaluemos la calidad de las evaluaciones asegurémonos que todos y todas las personas que estamos habilitados o habilitadas para este tipo de evaluaciones, realmente estamos haciendo este tipo de evaluaciones a consciencia, otra cosa es la parte de la capacitación, yo creo que la Fiscalía ó el Colegio en general, la capacitación en esas materias no debe orientarla el entrenamiento de pruebas psicológicas, que yo creo que eso es parte que las universidades nos tienen que dar, desgraciadamente las universidades no están cumpliendo con ese paso de formación profesional, como debe ser y tenemos que dar la lucha por ese otro lado, pero si creo que debemos nosotros de orientar la capacitación. más a asuntos de fondo ético y de responsabilidad social en toda la problemática del deterioro social que Costa Rica esta viviendo, más que en la parte técnica y finalmente, yo quería preguntar si el sistema de información que se había dejado ya bastante adelantado, porque en una gestión nuestra se había establecido una base para desarrollar un sistema de información que nos permitía incluso saber y a través de eso pudimos detectar casos de colegas que estaban por ejemplo en Limón y en San José, firmando a la misma hora el mismo día y lo vimos en Tribunal de Honor en una ocasión varios informes de idoneidad mental, yo no se quién tiene esa capacidad de duplicarse así, pero yo no la tengo, pero si es importante porque incluso el formulario uno lo puede entregar junto, pero el formulario se había variado para registrar la hora y la fecha de cada evaluación, y creo que esos son controles también importantes.

Delio Carlos González Burgos, Presidente: Este tema que estamos tratando es un tema que si le hemos entrado yo quisiera que no nos extendamos porque ya hay un montón de proyectos se están manejando, le estamos entrando hasta con investigadores, es que no podemos hacer público los investigadores son muchas cosas, pero si es importante lo que decía Miguel, denuncien, en las incorporaciones nosotros les decimos a los colegas, denuncien ustedes si hay colegas que están actuando mal, porque si no nos cuidamos entre nosotros nos va a llevar la trampa, entonces eso es importante, yo les voy a pedir, porque recuerden que esto es un informe general, que si van a hacer preguntas yo pensaba que las dejaran para el final, así lo propuse y que sean cortas sean concisas



porque si no nos va a llevar toda la mañana en esto y no era la idea, la idea es dar un informe rápido que ustedes vieran lo que estamos haciendo, porque es importante que conozcan que se ha venido haciendo en el Colegio yo se que hay temas como este, hay otros temas que pueden venirse, pero nos va a dar muy largo el asunto, no es quitar la idea, pero si que estén claros se ha venido trabajando la Junta, solo que y la Fiscalía ha sido consciente y ustedes aprobaron un Departamento de Control que esta trabajando, de hecho esta información viene de ahí, le estamos entrando poco a poco, por eso es importante que lo tengan claro.

José Manuel Salas, Código 216: Yo creo que voy a volver a seguir con el telele de siempre, cada vez que se presenta por lo menos yo en lo personal lo planteo y no me voy a cansar de hacerlo y siempre acudo a la metáfora de cuando uno se topa al dueño de la funeraria del pueblo y uno le pregunta al fulano como va el negocio y te dice, muy bien va el negocio de la funeraria y uno no haya si decirle que dicha que el negocio de la funeraria va muy bien o que tirada porque todo el mundo se está muriendo, es decir queda uno doble enlazado con una situación de esa naturaleza yo me siento en este momento como colegiado doble enlazado con esta cuestión, porque cuando uno ve la cantidad de millones que estamos viendo aquí, uno dice caramba que bien que esta el negocio o que jodido que esta el país o a mi me parece, con todo respeto, que la discusión que se ha venido haciendo en los últimos años no solamente en esta Asamblea, sino en los últimos años es en la lógica del mercado y no salimos de la lógica del mercado quién de más, quién da menos, quién controla a quién, quién no controla a quién, estamos hablando de una lógica de mercado, es decir estamos hablando de la lógica de que bien que esta el negocio, por supuesto que cuando uno ve semejante montón de millones, mucha gente dirá: ahí esta la gallinita de los huevos de oro y eso es sumamente peligroso, a lo que decía Graciela de la funciones del Colegio, yo le agregaría a esas tres o cuatro funciones, que todo eso para qué, para que un gremio como el nuestro se preocupe por el bienestar de la población de nuestro país y me parece autocríticamente que como Colegio no nos estamos preocupando, por lo menos en lo que tiene que ver con la portación de armas con la situación del país, estamos más preocupados de qué es el negocio, de cómo lo



controlamos, de quién paga menos y de quién paga más, pero no discutimos como Colegio de llamarle la atención al país de donde nos estamos metiendo y a mi me parece que si eso no lo hacemos, vamos a tener muy calibrado la instrumentación, que el test lo mida perfectamente, que la evaluación la haga perfectamente y van a salir las persona evaluadas muy finamente y qué con eso, no ganamos, qué avanzamos, absolutamente nada, me parece que el Colegio no asume esto desde el fondo estamos siendo cómplices sin darnos cuenta de una situación en el país que cada vez esta peor esto es de ver los diarios todos los días, yo llamo la atención en este sentido, por ahí en algún momento también yo caí en la lógica del doble enlace el Gobierno de este país que paga la intervención para atender drogas, precisamente con el dinero que entra de la fábrica nacional de licores, es decir, compramos mucho guaro para atender a la gente que toma mucho guaro es una lógica perversa, podríamos caer nosotros en esa lógica en el Colegio, agarremos un buen porcentaje de ese dinero que entra de ese montón de plata, para que haya una comisión dedicada exclusivamente en este Colegio a ver qué es lo que esta pasando con el asunto de las armas más allá de la evaluación. Gracias.

Francisca Corrales, Código 497: Yo en lugar de decir que no estoy de acuerdo con Delio de que se todo se haga al final, recuerde que va acordándose de cosas o tratando entonces cada informe, por ejemplo Fiscalía, que se nos dé oportunidad da hacer comentarios o decir algunas cosas en torno a eso, en primer lugar que quede claro, porque hay mucha gente nueva que no conoce el procedimiento en la experiencia que hemos tenido en el caso de Graciela y yo, como miembros del Tribunal y algunos otros compañeros, aquí la compañera también, que sepan ustedes que la Fiscalía es un órgano netamente procesal, si se diera otra situación diferente ustedes pueden denunciarlo directamente a la gente del Tribunal de Honor, porque nosotros somos en único ente oficial, creado por Ley que puede sancionar es el Tribunal, entonces el procedimiento que ustedes conocen es se presenta la denuncia, la Fiscalía hace la investigación, y después de la investigación si considera que hay asidero para ello este lo pasa al Tribunal, mientras la gente esta en investigación, la gente sigue trabajando, sigue igual, no se le puede sancionar, ni tampoco se le puede discriminar, es igual que sucede, yo trabajo en



el poder judicial como perito de la corte y la Fiscalía eso es lo que hace, presenta un documento y dice esa persona, se lo presenta al Tribunal, en el caso de la Corte a los juzgados, aquí al Tribunal, pero antes no en ese proceso, sin embargo les hago esta salvedad, porque yo he tenido como ex - presidenta del Tribunal muchas quejas de que por parte de la Fiscalía se maltrata a la gente, desde el principio o sea se le discrimina se le hace una serie de cosas que no tiene porque ser así, porque la Fiscalía lo único que le compete es hacer es el trabajo de investigación procesal, punto, decir si procede o no procede y archivar el expediente, si procede, llegar y presentarlo ante el Tribunal, la única organización, el único ente de este Colegio capaz de decir si se sanciona o no se sanciona es el Tribunal, es empezando por ahí, con respecto a lo de armas, les voy a decir una cosa, desde hace mucho tiempo comparto con José Manuel, se viene hablando hace años y años, que quién hace más y que quién hace menos, que quién cobra más, que quién cobra menos, no le hemos entrado como Colegio serio a lo que es el análisis de fondo de lo que esta pasando con esas evaluaciones y lo que esta pasando con armas, sin embargo, hay una cosa que se dijo en una Asamblea hace mucho tiempo acá, competencia desleal no es solo de los mismos compañeros, competencia desleal de los mismos médicos del Colegio y Cirujanos del Colegio, porque entonces resulta que un colega que hace las cosas muy bien hechas, hace una entrevista, pasa pruebas que dura tres horas para hacerlo, si no lo tiene en computadora, por ejemplo, pero van donde un psiquiatra y les cobra diez mil colones y se las hace con una entrevista de media hora, eso es otra cosa que tenemos que tomar en cuenta que nosotros tenemos que conversar muy serio con otros colegas que son de fuera, en el caso de los médicos psiquiatras para que se arregle la situación, en el asunto de evaluación de armas el Colegio no se por qué, porque la Comisión desde hace mucho tiempo venía trabajando bien la Comisión de Armas, empezó a darle curso a Raymundo y a todo el mundo cosa que no puede ser y por ejemplo yo, tengo una Maestría en Organizacional sin tener ninguna práctica clínica, porque el Colegio me va a autorizar a mi a hacer evaluaciones de armas?, eso me parece que es lo más ilógico del mundo, la gente que tiene evaluaciones para armas tiene que ser gente con experiencia en clínica, no puede ser alguien que sacó educativa, organizacional, no se cuánto, no se qué, y el Colegio me imagino que por una cuestión



económica o porque no se pellizcaron en ese momento no hicieron una selección de los candidatos para hacer ese curso y eso lo dejó muy claro porque lo sé, me consta que es gente que no tiene experiencia en clínica, que no se graduó en clínica que no saben pasar pruebas, porque su área es totalmente diferentes y sin embargo están haciendo evaluaciones para armas. La comisión que tome en cuenta eso y si hay necesidad de reestructurar la comisión, con mucho gusto yo intervengo.

Miguel Garita Murillo, Fiscal: Gracias. Ustedes tienen ahí un brouchure que plantea los aspectos de cómo hacer una denuncia, hasta donde puede llegar la Fiscalía, yo quiero que lo lean, porque lo que planteaba doña Paquita está ahí en un brouchure que entregamos.

Quisiera seguir adelante en relación a la fiscalización de los acuerdos de Asamblea y acuerdos también de la Junta, en los acuerdos del acta de Abril y de Agosto, el acta de Abril se cumplieron al 100 %, no hay ninguno pendiente damos fe de ese aspecto y de Agosto el 80 % se cumplieron, el 20 % que queda de alguna manera están en proceso de realizarse, por el corto tiempo no se pudieron tal vez terminar totalmente, eso es con respecto a los acuerdos de Asamblea.

Francisca Corrales, código 497: Yo creo que en esta Asamblea se toman acuerdos muy, muy importantes y uno de los que se tomó la vez pasada en la Asamblea de agosto, fue que esta Junta Directiva iba a convocar y no me dejen mentir aquí los compañeros que presentaron reformas al Código de Ética, se iba a hacer una asamblea extraordinaria con punto único para analizar algo tan importante como era el Código de Ética y el Reglamento de Armas y no se convocó, entonces que hacemos si se toman acuerdos en esta Asamblea y no se hacen, entonces para que se toman los acuerdos si no se van a cumplir, yo hago esa salvedad de que no es cierto que se va a cumplir, los acuerdos de asamblea son de carácter obligatorio, por si alguien no lo sabía, si esta asamblea dice, se convoca una asamblea extraordinaria para ver estos y estos temas estas cosas se tienen



que hacer no es de si la Junta dice cuando yo quiera o cuando no, no, se tienen que hacer, si se toman acuerdos que se tomen en firme y que se hagan.

Miguel Garita Murillo, Fiscal: Doña Paquita, no se si esta mal informada o tal vez no ha revisado usted los documentos pero si dije que el 20% que esta pendiente es porque se mandó lo de armas a que los compañeros pudieran traer arreglos, lo del otro asunto también se mandó y estamos en proceso de revisión, no están fácil, no crea que es así de leerlo y ya decir, es unir un montón de criterios de tal manera que sea bien y si se cumplieron los de la Asamblea de Abril.

Ana Luisa Monge, Código 553: Buenos días, tengo una inquietud porque en los comentarios que surgen de los colegas, hay como cuatro niveles de crítica o de comentario o inquietud, por un lado tenemos el nivel de los procedimientos en cuanto a las denuncias ante la Fiscalía o el Tribunal de Honor, que cuál es el adecuado, que se han hecho llamadas y todo esto es un nivel, el otro es la competencia desleal en cuanto a los honorarios de cobro, el otro tema es la calidad de las evaluaciones que están realizando los colegas sobre todo en el campo de la idoneidad mental y el cuarto viene a ser el papel del gremio de los psicólogos en este campo de la evaluación de la portación de armas, creo que cada uno de estos temas requiere una discusión más a profundidad y la forma en que se esta realizando, deja todo esto como en el aire porque no se concretiza o por lo menos que cada persona entonces ponga dos o tres de los temas mencionados y queda como que cada uno es suficientemente serio como para dejarlo así en el aire. Gracias.

Miguel Garita Murillo, Fiscal: muy bien, no se si al final ustedes tienen la posibilidad de hacer mociones de arreglo o cualquier petición en ese sentido y yo quisiera terminar el informe y después tener la discusión que ustedes quieran.

Con relación a los acuerdos de la Junta Directiva me permito indicar que de cuatrocientos ochenta y tres acuerdos se cumplieron y quedaron concluidos cuatrocientos tres, eso



equivale a un ochenta y tres por ciento del trabajo total en los últimos meses, yo quiero decir que el trabajo de la Junta Directiva ha sido muy bueno, al cumplir el ochenta y tres por ciento de los acuerdos de Junta Directiva, quedan pendientes el doce por ciento, son 56 acuerdos y acuerdos parciales el veinticuatro por ciento, pero creo que la Junta ha hecho un buen trabajo en ese sentido, nosotros también como parte de la Fiscalía tenemos que levantar quejas de los miembros y en el dos mil ocho tuvimos un total de ciento cincuenta y tres investigaciones, a las que se le agregaron algunas del dos mil seis y dos mil siete que venían pendientes ahí para un gran total de doscientas cuarenta y seis investigaciones, de las cuales veintisiete se pasaron al Tribunal de Honor, siete fueron elevadas a la Junta Directiva, inclusive algunas para el traslado a asuntos penales, noventa se cerraron porque no se vio que había causa que ameritara seguir o pasar al Tribunal de Honor y están cincuenta y cuatro pendientes de resolución, ya se hizo la investigación nada más que al final el Asesor Legal tiene que hacer todo el planteamiento y esos cincuenta y cuatro los tiene el Asesor Legal y sesenta y ocho quedan pendientes de investigación, también a esta cifra queremos resaltar que hicimos treinta y siete prevenciones y esto es una manera, como les decía, de no pasar por aspectos puramente legales, por ejemplo si se atrasa tenemos que pasar, si usted se atrasa en entregar un formulario la Ley indica que hay que pasarlo al Tribunal de Honor, yo creo que eso es demasiado, la Junta tomó, en el afán de ir ayudando a hacer bien las cosas, más bien en algunos tomó hacer prevenciones y también, no hicimos un proceso de andar persiguiendo a los compañeros por pequeños detalles, solo se pasaba cuando ya lo ameritaba, tuvimos un total de llamadas telefónicas en la Fiscalía de mil setecientos setenta y tres llamadas, de oficios realizados mil novecientos cincuenta y cuatro oficios en este año, correspondencia ochocientos y personas citadas a la Fiscalía de ciento sesenta y uno, de los que hemos pasado diferentes áreas o al Tribunal de Honor, el cincuenta y tres por ciento era basado con problemas con el Manual de Armas, el dieciocho por ciento es por ejercicio ilegal, el nueve por ciento es por inconformidad con los informes que algunos padres o afectados le hacen a los colegiados, informes mal elaborados, entonces vienen y ponen la denuncia, cuatro por ciento por violación del secreto profesional, cuatro por ciento por inconformidad con los procesos que de alguna manera el psicólogo, con el



paciente o con el lugar donde trabaja con algún tipo de inconformidad, tres por ciento por delitos sexuales y que inclusive se pasaron a los Tribunales, dos por ciento en este momento que hemos logrado probar por competencia desleal, uno por ciento por propaganda indebida y un seis por ciento de casos... (No se entiende lo que dijo).

Solo quiero terminar el informe, agradeciendo a la Fiscal Adjunta, ShirLey, que ha sido de verdad de mucha ayuda, en este tiempo ella realmente ha hecho un trabajo fantástico, siguiendo todos los procesos que llevamos aquí, como ustedes ven al volumen de oficios, el volumen de trabajo aumentó bastante es este tiempo y ShirLey Refñazco que es la Fiscal Adjunta y el equipo también que esta apoyándole han hecho un buen trabajo, yo quiero agradecerles públicamente, muchas gracias.

Delio Carlos González Burgos, Presidente: Yo quiero hacer una aclaración, yo les dije al principio que nosotros no pudimos terminar el programa, les dije que habíamos trabajado en fortalecer la estructura administrativa y parte de eso es para fortalecer y entrarle a todo lo que viene ya tenemos montada toda la plataforma, bueno nos dio tiempo, ustedes están pidiendo cosas que es de tiempo y en el programa que se expuso en Abril se iba a hacer, pero en 7 meses no se puede cumplir, yo quiero que entendamos eso para no entrar a discusiones en este momento, lo que ustedes han dicho tienen razón, pero todo eso se está trabajando, estamos en esa línea pero el tiempo no nos alcanzó si hubiéramos tenido dos años y ustedes vienen y nos cuestionan yo estoy de acuerdo, pero 7 meses, miren esto que les estamos informando y recuerden que es un informe lo que apenas pudimos hacer en 7 meses, yo pienso que fortalecer la parte financiera y la parte administrativa es suficiente para empezar a trabajar en lo que viene, yo entiendo las preocupaciones y nosotros también las hemos tenido, pero no nos alcanza el tiempo tampoco para poder cumplir con todo, yo quiero que entiendan eso, yo se que hay inquietudes sobre la parte de armas, que hay inquietudes de lo que dice Paquita de la Asamblea que se quedó, eso hay que organizar bien el Código de Ética, no estaba finalizado, el Reglamento de Armas, tampoco hay que revisarlo, no podemos hacer una cuestión así a lo loco, la idea es si hacemos una Asamblea que la gente este bien



informada y traiga buenos fundamentos para poder manejar, entendamos eso, yo no quiero que entremos en esta discusión en este momento por lo que faltó, porque faltó mucho pero nosotros propusimos un programa para dos años, entiendan, solamente tenemos 7 meses, y yo muy claro al principio lo dije, lo que voy a dar es una información, es un informe lo que va a decir es lo que hemos hecho en 7 meses y dije, fortalecimos la parte presupuestaria, la parte financiera, la parte administrativa y ahora si viene la otra parte, ya tenemos la plataforma para entrarle a los problemas de corrupción, porque yo estoy claro en una cosa, aquí no se persigue a nadie pero a corruptos si, al que actúa con ética se le atrae al Colegio para que venga al Colegio para que sienta el Colegio, un asesor, un colaborador, pero entiendan eso, siento que estamos perdiéndonos un poquito en la dinámica y yo quisiera que saliéramos, yo quiero terminar con el informe y al final seguimos, por favor entiendan, yo no quiero entrar a discusiones en esto, muchas gracias.

Marta Eugenia Murillo Salas, código 476: Yo quisiera hacer una reflexión muy respetuosa a todos los colegas, en realidad yo he asistido a varias reuniones, en varios momentos y me parece a mí que la actitud de nosotros como psicólogos deja mucho que decir, en realidad estamos viendo puntos negros, no pensando en el Colegio, no pensando en un objetivo, si no estamos como políticos, peleando y siempre vemos las cosas mal, pongámonos la mano en el corazón y cuántos de nosotros venimos al Colegio a aportar nuestras vivencias, nuestro trabajo, para ayudar a una Junta Directiva que está en un tiempo muy, muy ingrato, respecto a esto más respeto a la Junta Directiva y entre nosotros seamos serios y escuchemos, entre más escuchemos más podemos estar aportando, yo veo miradas entre las personas, burlas y eso no es una actitud me parece una forma ética de un profesional en psicología, se los digo con todo respeto y eso a mí me parece muy importante. Otra cosa es respecto a este grupo a mí me parece muy importante la iniciativa y la importancia de poder ir en organización en organización para ver necesidades, yo no puedo partir de supuestos para decir que para efectos de armas se requiere esto y lo otro, hace poco me contaba un profesional en psicología que participó en un foro nacional, donde había una consciencia de los profesionales en psicología que participaban en el foro, que ellos venían con una formación en psicometría



pésima, en general, entonces yo digo más que una formación en ética, hay que ver acercarnos a las organizaciones, cuál es la necesidad, cómo nos sentimos nosotros para abordar los diferentes temas en el área de la psicología, entonces es ahí donde preocupémonos más por ayudar al Colegio en vez de estar viendo puntos negros en cada informe y dejemos trabajar al grupo por favor.

Johanna Solórzano, Código 752: Estoy sorprendida más bien por el trabajo de la Junta, estoy bastante satisfecha sinceramente, porque yo he asistido bastante a las Asambleas, este año he dejado de asistir un poquito, pero en las anteriores deje de asistir no encontré realmente apoyo muchas en el Colegio, me costó mucho encontrar ese apoyo y muchas veces no me sentía segura dentro del Colegio, es la primera vez les soy sincera que encuentro en una Junta Directiva realmente en tan poco tiempo, satisface muchas de las expectativas que yo tenía con respecto a lo que es un Colegio Profesional, ciertamente yo trabajo en un área donde diferentes colegas del área médica y psicológica y oigo los comentarios de los diferentes colegios y yo no me sentía a gusto, es la primera vez que me siento parte del Colegio realmente. Muchas gracias.

Francisca Corrales, Código 487: Compañeros algo muy rápido, ahora que se terminó el informe de la Fiscalía, hacerles reconocer a ustedes de fecha 7 de diciembre del año pasado, esa Presidenta del Tribunal en ejercicio, de ese momento, presentó varias denuncias a la Fiscalía están recibidas aquí en fecha 7 de diciembre y esta es la fecha en que no sabemos nada de qué pasó con eso, una de ellas se refería a una denuncia presentada contra la actual Fiscal Adjunta, ShirLey Reñazco y otra contra una compañera Ligia Porras, otra que había que era un combo, porque así era, que le llegó al Tribunal y como a nosotros no nos compete hacer eso le corresponde a la Fiscalía, en ese caso a la Junta, una denuncia que había de Luis Diego Hidalgo Pereira, de Galo Guerra, de Carolina Hernández, de Elia Ana Monge Rojas y otra mía en contra de la anterior Fiscal del Colegio, sin embargo, esta es la hora en que ninguno de nosotros sabemos cómo se procedió con eso, voy a proceder incluso a dejar una copia al Fiscal de ahora, para que se investigue qué fue lo que pasó, porque la obligación de la Fiscalía es mandar a decir a los



denunciantes y comunicarle al denunciado que se va a llevar un proceso o que no se va a llevar un proceso, esta es la hora en que ninguno de nosotros hemos recibido notificaciones de nada, entonces le voy a dejar una copia de esto con el recibido del 7 de diciembre del año pasado al Fiscal, para que se vea que se hace con eso. En fecha también del 7 de abril de este año, yo presenté una propuesta para que los acuerdos de Junta Directiva y los de Asamblea se pongan en la página, por qué, porque hay un artículo de la Ley, el Artículo 23 de la Ley Orgánica que dice, perdón, Artículo 15, inciso d), dice: “Son Atribuciones de la Asamblea: Conocer y resolver en grado las resoluciones de la Junta Directiva, que recurran los miembros del Colegio... El interesado deberá presentar apelación de los acuerdos recurribles en la Secretaría de la Junta Directiva, por escrito y dentro del tercer día. El término para interpretar el recurso se contará a partir de la aprobación del acta o de la transcripción del acuerdo correspondiente...” Entonces mi propuesta es que nosotros tenemos el derecho de conocer los acuerdos que se tomen en Junta Directiva, entonces que los pongan en la página Web, para que se pueda cumplir lo que dice la Ley que tengamos quince días de tiempo para apelar el acuerdo o no apelarlo. Le voy a dejar copia de todo esto al Fiscal, gracias.

Delio Carlos González Burgos, Presidente: Hay una moción de forma de la Dra. Zayra Méndez Barrantes, que dice que no haya más de dos intervenciones sobre un mismo tema, ya que se repiten las mismas inquietudes y la Asamblea se paraliza.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado: 119 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Se aprueba la moción y a partir de ahora son dos participaciones.

Informe de Tesorería



El Dr. Javier Rojas, presenta el informe de la Tesorería:

Gracias, buenos días, bueno felicitarlos porque están por acá ciento cuarenta y cinco personas y realmente sabemos que es una inversión para el Colegio tenerlo acá, sé que es un sábado muy bonito de navidad, nuestra familia está por allá, quizás, sabemos que es una inversión y yo creo que a partir de ahí viene el éxito de esta Asamblea, tener ciento cuarenta y cinco personas. Quiero hacer un informe de Tesorería rápido, los números pueden ser muy tensos, pero vamos a hacerlo muy cualitativo y quiero informarles que este es mi tercer período en Tesorería, mi primer período fue con la Dra. Graciela Meza, segundo período fue con la Junta Interventora, cuatro meses y ahora concluyo al día de hoy.

Bueno entre el equipo de Contabilidad quiero contarles que tenemos contadores, asesores, cajeros, gestores, tenemos un equipo de auditoría, es un equipo que está trabajando y nuestra actual administradora es una coordinadora financiera, de mucha experiencia, para que ustedes vean es un equipo, que está manejando con bastante experiencia el manejo de fondos del Colegio. El calendario fiscal del Colegio va de enero a diciembre, hoy estamos haciendo como un informe pequeñito, pero el informe de todo el año lo tenemos que hacer en enero, junto con el inicio de la próxima Junta Directiva de lo que va a ser el presupuesto.

También al inicio del año, una gran dificultad que se tuvo en algún momento, fue no contar con presupuesto, pero en el año 2008 tuvimos una cuenta presupuestaria desde enero, esa cuenta fue aprobada por ustedes, entonces tenemos diferentes gastos que se acumulan en diferentes partidas presupuestarias, esas partidas se van evaluando constantemente.

¿En qué se gasta el dinero del Colegio? Los ingresos del Colegio básicamente son cuotas, es el rubro más importante, por ejemplo un día de estos alguien se asustó que el Colegio de Abogados aumentó como quinientos colones, que cuota más baja la del



Colegio de Abogados, pero es que al Colegio de Abogados le entran cincuenta millones por la venta de timbres, en nuestro caso nuestro Colegio el mayor ingreso es la colegiatura que pagamos mes a mes, también las incorporaciones tenemos 2.2 colegiados por día, que se incorporan nuevos a este Colegio, somos uno de los colegios de mayor crecimiento en el país, somos la segunda carrera más gustada del país, hay que tener en cuenta eso, somos la segunda carrera más gustada después de Administración de Negocios, entonces estamos hablando de una cosa que está creciendo enormemente, con lo cual requiere amplia inversión administrativa, también las ventas de los formularios de armas es otro ingreso muy importante a nivel del Colegio. ¿En qué se gasta? Gastos administrativos, instalaciones, comisiones, incorporaciones, que ahora el Presidente les habló un poco de los gastos administrativos que hemos tenido en la mejoría de las instalaciones, de esta pequeña casita, que me gustó que ustedes hayan visto el proyecto que tenemos, bueno que tiene la nueva Junta Directiva para el próximo año, de tener un nuevo edificio de tres pisos que nos lo merecemos y ojalá para dentro de unos diez años un club privado, donde los psicólogos hagamos deleite de lo que hacemos, la salud mental.

Tenemos una auditoría ahora se les va a presentar, alguien de afuera tiene que venirnos a decir cómo estamos, a mí me gusta decirles que estamos bien, realmente estamos bien, mejor que alguien de afuera venga y nos revise hasta la última factura, en qué se gastó, cuánto comieron, cuánto gastaron, todos los detalles, esa auditoría ustedes la van a tener ahora.

La licencia en algunos años aquí fue de por vida y nos moríamos con la misma licencia, ahora la licencia se renueva cada dos años, eso nos permite hacer una revisión de la dirección del colegiado, los gastos del colegiado, si ese colegiado está al día.

Justificación de ausencias, por ley del Reglamento nosotros tenemos que venir a las Asambleas del Colegio, si no lo podemos hacer porque estamos trabajando o por la razón que quiera, porque el sábado es el día que me dedico a mis hijos, nosotros tenemos el



derecho de justificarlas, entonces podemos hacerlas un mes antes y un mes después, esto ha molestado a algunos colegiados, sin embargo tenemos una trayectoria que las personas están manejando bien esta información y están justificando el por qué no pueden asistir. También los acuerdos, estoy de acuerdo con Paquita, tienen que estar en la página Web donde se informe qué pasó con esta Asamblea.

Tenemos políticas de cobro para cobrarle a los colegiados, tenemos un grupo de colegiados que les cuesta pagar por las razones que sean, tenemos una política de cobro sumamente preventiva y no represiva que lo que hacemos es contactar a la persona y decirle que es lo que está pasando. Tenemos un Gestor de Cobro, él se encarga de llamar directamente a los colegiados y les pregunta a ver qué es lo que está pasando.

También hay políticas de morosidad, aquellas personas que tienen alguna crisis particular, entonces tenemos una política por medio de la cual esa persona tiene una cuenta acumulada hacemos un arreglo de pago.

Un poco para que vean ustedes la localización que se hace de colegiados aquí se hicieron febrero a julio mil once llamadas, hay colegiados que no aparecen, entonces contratamos un sistema de DATUM para investigar dónde están, hay colegiados que se contactan a la grabadora, lo que sea y ellos nos devuelven la llamada y tratamos de hacer una forma preventiva que esta persona se acerque al colegio.

También los colegiados que pagar a partir de la llamadita, que vienen y se acercan y revisan su morosidad y la pagan adecuadamente. Quiero comentarles que el Colegio hace algunos años, cuando me tocó iniciar la Tesorería, teníamos una morosidad de casi el setenta por ciento, sin embargo ahorita son otros datos.

Desgraciadamente algunos colegiados a pesar de la preventiva y a pesar de los arreglos de pago, tenemos que suspenderlos, en la primera suspensión se hizo un anuncio, después de la llamada sigue un correo electrónico, sigue un montón de elementos hasta



que por fin llegamos a la publicación, esta publicación algunas personas responden y muchos de estos colegiados aún así después de la publicación, el año pasado tuvimos que suspender al final trescientos colegiados no se pusieron al día con sus cuotas.

En general tenemos una amplia recuperación de la morosidad, ahorita en esta semana ustedes recibieron un correo masivo, después de que ya se hizo la llamada de este semestre, un correo masivo a cuatrocientos colegiados que se les avisó que tienen ocho días para cancelar sus cuotas pendientes.

También tenemos un sistema de rebajo por planilla los de la Caja o las diferentes instituciones, por tarjeta de crédito a nivel del banco por el sistema integra, hay mucha facilidad, incluso por ahí se está mencionando un programa para ver si contactamos para ver si podemos pagar en el supermercado o en la farmacia, para la gente que le cuesta pagar.

Las bases de datos están actualmente bien actualizadas, tenemos toda la información, por ejemplo ustedes que vinieron hoy entra todo al sistema para informarles que ustedes se presentaron a la Asamblea entonces ya no hay ningún problema, entonces los que justificaron ingresan inmediatamente al programa.

Tenemos cuentas en todos los bancos para que la persona acceda al pago más rápido y efectivo. Cobro por medio de tarjetas electrónicas, que también está funcionando en el Colegio. También la fórmula de deducción automática, cuando las personas ingresan al Colegio llenan una formulita que de alguna manera permite una deducción rápida de su cuenta.

También en los cursos de inducción de una vez se les da información económica de todos los detalles y de todas las obligaciones y deberes que tenemos como colegiados.



También tenemos un fondo de ayuda, recuerden que por Ley tenemos un fondo de ayuda que un diez por ciento de nuestra cuota se destina a un fondo en caso de muerte, somos un gremio muy joven, este año tenemos ya tres psicólogos muertos, el año pasado tuvimos dos, la personal al fallecer los beneficiarios van a ser la familia o la persona que él integró. El fondo es un fondo muy consolidado, ahorita van a ver algunos datos y este beneficio económico se le da a la familia, ahorita el beneficio es de millón y medio, que tiene que revisarse este año.

También se hace ajustes presupuestarios, directamente de Junta, algunos se someten a Asamblea, entonces se presentan aquí modificaciones presupuestarias para que ustedes aprueben, si se trata de algo de emergencia se aprueba directamente en la Junta.

También la página Web es una plataforma informativa, ahorita tuvimos un problema porque el muchacho nos renunció, vamos a estar incorporando uno en enero, la idea es que es obligación de todos nosotros estarla revisando lo que está pasando en el Colegio y también ustedes están recibiendo por semana, es una parte que yo coordino, correos informativos de lo que pasa, cursos, lo que queremos es que ustedes como colegiados reciban la información rápida y oportuna.

Atención personalizada, también pueden venir por acá y conversan cuando hay algo ahí económico que arreglar.

La cuota para el 2009, tenemos una de las cuotas más bajas del país de colegios profesionales, pagamos muy poquito, los médicos están pagando diecisiete mil colones, las enfermeras cinco mil o sea somos uno de los colegios si se quiere con las cuotas más bajas históricas, yo me hago la pregunta como visualización financiera, cómo hacer un edificio con una cuota tan baja, realmente el presupuesto no nos está alcanzando, es muy bajo, algunas veces, hay colegios profesionales que tienen sindicatos que tienen luchas laborales, que tienen asociación solidaria que lucha por beneficios económicos y un colegio, en cambio nosotros no tenemos ninguna de las tres, solo el colegio y algunas



veces al Colegio se le recargan esas tres funciones. La cuota será de cuatro mil trescientos sesenta, es una cuota baja y no nos está alcanzando el dinero, para los bachilleres tres mil ciento sesenta y cinco, recuerden que quedan trescientos bachilleres, en algún momento surge la posibilidad y lo puse ahí así muy tímidamente, la posibilidad que en una Asamblea como esta pudiera aumentar la cuota a cinco mil, o sea, es muy complejo trabajar con cuatro mil trescientos sesenta, entonces podría ser algo que ustedes valoren y tomen nuevamente un acuerdo.

Incluso tenemos ahora ventajas si la persona paga al año, si paga en enero todo el año se gana una cuota, eso es uno de los beneficios que tenemos para el colegiado, le sirve al colegio, le sirve al colegiado, si el colegiado tiene que pagar por año, el licenciado, cincuenta y dos mil trescientos veinte, si paga todo el año paga cuarenta y siete mil novecientos sesenta, lo mismo si lo hace en junio, como todo es semestral gana media cuota.

El período de amnistía, al igual que lo hace la Municipalidad, la gente que no pagó los impuestos al final de año, si corre a pagarlos no se le cobran cargos, el período de amnistía empezó el quince de diciembre y termina el quince de enero, qué quiere decir, que si tenemos algo por ahí pendiente si lo pagamos todo de una vez, ese recargo no se nos va a cobrar.

Un poco para que vean algunos datos, qué tenemos, eso es importante, qué plata tenemos y ahí está el informe, tenemos diferentes cuentas, con esas cuentas está es la liquidez que tenemos en el Colegio, por ejemplo actualmente en la cuenta del Banco de Costa Rica tenemos veintinueve millones y pico, también el Banco Popular vean ustedes como estaba el treinta y uno de enero y como está al tres de noviembre, estas son las cuentas que se mueven, con las que los colegiados nos pagan y pagamos proveedores y planillas, actualmente la cuenta del Banco Popular es de siete millones, la del Banco Nacional casi millón y medio y en el Banco Nacional tenemos una cuenta de veintiocho millones y una cuenta en dólares que la convertí a colones de quinientos ochenta y cinco



mil, en total tenemos de liquidez, en enero tenemos sesenta y dos millones y ahorita en noviembre, que hicimos el corte, tenemos sesenta y seis millones, ya les voy a explicar por donde se mueve el dinero, que quiere decir que después de todas las inversiones que se han hecho este año, casi estamos igual.

El Colegio tiene inversiones, dónde estamos invirtiendo, el Colegio invierte dinero en las diferentes instituciones, por ejemplo en el Banco de Costa Rica tenemos una inversión de catorce millones y pico, en el Banco Popular tenemos una inversión a plazo de veintidós millones, también tenemos en el Banco Popular otra inversión de diez millones y en el Banco de Costa Rica cincuenta millones que son de este año, en enero hicimos una inversión, el puñito que nos sobró el año pasado lo agarramos y lo metimos en papel periódico nos lo llevamos al banco y lo invertimos, por qué, porque esta Junta ha invertido todo en el edificio y cincuenta millones los ahorramos, porque la plata que la dejamos ahí necesidades sobran, entonces si ustedes ven en enero recibimos cuarenta y siete millones, a noviembre tenemos noventa y siete millones, muchachos vean ustedes, noventa y siete millones se están cuidando los fondos del Colegio, el Fondo Mutual en enero teníamos treinta y ocho millones, ahora tenemos cincuenta y cinco millones, no debajo de la almohada, están invertidos ganando intereses. En total tenemos ciento cincuenta y tres millones en relación a los ochenta y cuatro que teníamos en enero, con esto tenemos un pequeño colchón, que si ustedes aprueban el edificio, un pequeño colchón que nos servirá para licitar, para planos, para todo eso que es tan importante.

Hay un embargo, ahí está escrito, es un embargo que tenemos, ustedes saben, de un colegiado por ahí que nos hizo un embargo, nos ha intentado hacernos un montón de embargos pero este es el único que está, un embargo no quiere decir que hemos perdido este dinero, de este embargo ya se recuperaron diez millones que en cualquier momento el banco nos los autoriza, porque hubo un mal procedimiento del colegiado y al final vamos a recuperar los veinte millones que faltan, ese embargo está ahí.



Sumas ciento cincuenta y tres millones en el banco más la liquidez, en total tenemos al inicio del período ciento treinta y tres millones, al final doscientos diecinueve millones, que quiere decir, que esta Junta Directiva, señores y señoras, aumentó el capital en un sesenta y cinco por ciento, un aplauso para todos nosotros.

Colegiados activos, aunque la licencia ya va por seis mil, tenemos cuatro mil doscientos quince colegiados activos, que quiere decir eso que muchos colegiados se han pensionado, muchos se han suspendido, muchos colegiados están en el extranjero estudiando, solamente hay cuatro mil doscientos quince activos, de esos doscientos noventa y cuatro bachilleres quedan, esos bachilleres están en un proceso para terminar su grado mínimo, también tenemos tres mil cuatrocientos noventa licenciados, tenemos cuatrocientos trece masters y somos dieciocho doctores, entonces esta es la planilla que tenemos a nivel del Colegio de Psicólogos.

También hicimos normas y procedimientos, se está haciendo la suspensión por cobro y se está generando una comunicación muy amplia para los colegiados, lo que queremos es que el colegiado tenga información clara de sus dineros.

Ahora viene la auditoría, el plan que tiene esta y que se aprobó en Junta Directiva, es hacer una auditoría cada cuatro meses, que quiere decir que si una institución tiene que tener algo por más que nos estemos organizando es dónde está la plata, eso si está claro. Muchas gracias.

#### Informe Asesoría Legal

El Lic. Gerardo Jiménez Solís, presenta el informe de la Asesoría Legal:

Muy buenos días, como ya lo dijo nuestro señor Presidente mi nombre es Gerardo Jiménez Solís, estoy obviamente para servirles en lo que ustedes necesiten, mi puesto en el Colegio es como Asesor de Fiscalía, sin embargo, ante la renuncia del anterior Asesor Legal, esta Junta Directiva para no dejar los asuntos al aire y los procesos judiciales que



se estaban tramitando, me solicitó la colaboración por espacio de un mes, entonces yo estoy asesorando a la Fiscalía y por espacio de un mes a la Junta Directiva, desde el 13 de noviembre pasado, hasta el día de hoy.

Bueno, me siento primero que nada, muy agradecidos con ustedes por permitirme el espacio y la oportunidad de referirme a tan honorable Asamblea.

Existen muchas labores que se han realizado, sin embargo, rescaté unas que son importantes y que creo son del interés de ustedes como asambleístas conocer.

Se tramitan varios procesos judiciales en los cuales interviene el Colegio Profesional de Psicólogos, los cuales marchan de manera normal, pero debe de resaltarse lo siguiente.

Se decretó embargo en contra del Colegio por la suma de veinte millones de colones, no obstante el Juzgado embargó diez millones de más. Existía una noticia de la existencia de un cheque por los diez millones de mas que el juzgado había embargado. Ante tal noticia se estudió el expediente a efecto de determinar la manera de obtener el cheque para el Colegio, no obstante producto de la investigación, se determinó que no existía tal cheque y que más bien el juzgado había rechazado la solicitud de devolución del dinero, por lo que la información que teníamos no era veraz. Ya se realizaron nuevamente las gestiones necesarias ante el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda para obtener la liberación y devolución del exceso del embargo.

A nivel del Tribunal Contencioso Administrativo 08-763-1027-CA, existió una vista oral y pública ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en la cual se dilucidaría un recurso de apelación que interpuso el Licenciado Jorge Alfaro en contra de una resolución que rechazó la medida cautelar que solicitó. El Licenciado fue suspendido en su ejercicio profesional hasta tanto estuviese debidamente rehabilitado para volver a ejercer. El sancionado interpuso un proceso contencioso administrativo para anular la sanción impuesta y como medida cautelar pretende que no se ejecute la sanción mientras se



tramita el proceso. Esta gestión le fue rechazada por el juzgado y ante ello interpuso un recurso de apelación, el que se resolvería en la audiencia judicial mencionada. Con motivo de este proceso el señor Alfaro ha interpuesto numerosos recursos de amparo sin resultados significativos en perjuicio de éste Colegio. En este caso, el Licenciado Guillermo Castro solicitó honorarios por la suma de ¢4.250.000,00, no obstante ante lo cuantioso de la suma y lo delicado del asunto, la recomendación de esta Asesoría Legal a la Junta Directiva fue a que se esperara a que el Juez estableciera el monto a pagar a efecto de que sea la autoridad correspondiente la que nos indique si procede pago alguno y el monto.

En la Fiscalía se ha iniciado la tarea de afinar y reorganizar la labor investigativa preliminar que se realiza, simplificando algunos aspectos y reforzando otros, todo en aras del absoluto respeto al debido proceso y derecho de defensa. Asimismo estamos trabajando en la implementación de mayores controles administrativos en el manejo de los expedientes activos, a efecto de que la seguridad de los mismos sea la mejor.

Estamos trabajando en una actualización y reforma al Código de Ética Profesional de los Psicólogos, a efecto de lograr obtener una normativa deontológica más justa, constitucional y acorde con la realidad profesional actual de los agremiados a esta honorable institución. Estaremos sometiendo al conocimiento y escrutinio de ésta asamblea cuando tengamos el proyecto normativo final

Se ha podido detectar que había algunos inconvenientes en la tramitación procesal de los asuntos, los que lastimosamente no habían señalado los anteriores asesores legales. Ante ello estamos trabajando en una reestructuración de los procedimientos, y próximamente se estará capacitando a los miembros del Tribunal de Honor en materia procesal administrativa, a efecto de solventar los defectos detectados.

Existe un mandato de ésta Asamblea de incorporar únicamente a los que tengan grado de Licenciatura independientemente del postgrado que ostenten; hay un dictamen de la



Procuraduría General de la República en el que indica que el Colegio puede incorporar a los profesionales que tengan esta condición, no obstante hay un recurso de amparo planteado por una persona, el cual hemos contestado y le hemos hecho ver a los señores magistrados de la Sala Constitucional que la formación integral requerida para el ejercicio de la psicología, lo otorga el grado de Licenciatura, por lo que no consideramos conveniente, que una persona aunque tenga un postgrado, tenga Licencia para ejercer profesionalmente, por cuanto su postgrado lo que le otorga es un énfasis profesional en determinada área, mas no la formación profesional académica integral necesaria para el ejercicio de la profesión. Estamos a la espera de la resolución de la Sala Constitucional.

Quiero cerrar el informe con un agradecimiento, tanto a la Junta Directiva, como a ustedes señores asambleístas y les reitero me pongo a su disposición para lo que necesiten, cualquier consulta legal en lo que respecta a la labor del Colegio de Psicólogos, pues me pueden encontrar aquí.

Delio Carlos González Burgos, Presidente: Bien, para cerrar el informe vamos a dar dos participaciones.

Graciela Meza, Código 176: Es una consulta en relación a este último punto, porque en cuestión de bachilleres el acuerdo de la Asamblea General y respaldado por la Procuraduría General de la República, es que los bachilleres en Psicología, pueden incorporarse teniendo grado de bachiller y maestría, pero el ejercicio profesional queda condicionado estrictamente al ámbito de la maestría y eso no aparece en el informe del abogado, entonces yo quiero preguntarle, porque al decir el criterio del Colegio, es el criterio de la Asamblea, pero eso tiene que establecerse muy claramente, verdad porque ya hay un criterio de Contraloría ahí.

Gerardo Solís, Asesor Legal: Claro muchas gracias, no sé si fue que no me escucharon pero yo si lo dije, que la Procuraduría había dicho que el Colegio podía incorporar a los psicólogos para que ejerzan únicamente en el área de su especialización, de todas



maneras ya había un mandato de esta Asamblea en el dos mil cuatro y así lo hicimos ver a la Sala Constitucional de incorporar únicamente a los profesionales con grado de licenciatura, independientemente del posgrado que tengan, la Asamblea así nos lo había ordenado, le podemos facilitar el acta cuando así lo crean conveniente y ese fue el criterio que nosotros externamos a la Sala Constitucional. A partir del seis de marzo del dos mil cuatro, recuerdo que la Asamblea dio la orden de que a partir de ese momento, independientemente del posgrado que se tuviera, bueno al menos así lo leí de las actas, porque yo no estuve obviamente en la Asamblea, pero así lo leí de las actas que a partir de ese momento, independientemente del grado que se tenga, a profesionales con el grado de licenciatura. De todas maneras vamos a ver que nos dice la Sala Constitucional, es la que en definitiva nos va a resolver el punto.

Adrián Obando, Código 5048: Con respecto al informe anterior de Tesorería, me gustaría saber si en ese informe, posteriormente, se va a incluir lo que es la acta general, o sea, poner lo que es los activos del Colegio, lo que son los pasivos construidos a la fecha, el último estado financiero que refleje cuales fueron las utilidades del período, porque en ninguna parte del informe lo dijo, no sé si se van a presentar más adelante.

Delio Carlos González Burgos, Presidente: El informe está con todo eso, usted puede pedirlo en cualquier momento y ahí está toda la información, aquí se da la información general porque si se da todo nunca lo vamos a terminar.

Adrián Obando, Código 5048: Sí me parece importante saber las deudas adquiridas a la fecha.

Javier Rojas, Tesorero: Muchas gracias por la preocupación, me parece bien que estemos observando esos detalles, recuerden que yo les dije al principio que iba a hacer un informe cualitativo porque el informe fiscal del Colegio va de enero a diciembre, en enero entonces nos toca dar ya el informe con los pasivos, los activos, de hecho eso lo hacemos mes a mes e incluso muchas gracias por la preocupación.



Zayra Méndez Barrantes, Código 22: Voy a hacer una sugerencia en relación a la parte económica, bueno es que yo estaba pensando que sería muy conveniente que todos diéramos como una cuota extraordinaria, a parte digamos de lo que ya pagamos siempre una cuota de cinco mil, diez mil pesos, nos sé, la cual al final del año, cada uno de nosotros si fuera de diez mil, habría dado ciento veinte mil colones, que no es nada del otro mundo y sí ayudaría muchísimo para lo del edificio, verdad.

Javier Rojas, Tesorero: Un edificio que cuesta entre seiscientos o cuatrocientos cincuenta, por más que si hiciéramos un préstamo, ese préstamo para pagarlo ocupamos una mensualidad de diez millones, qué quiere decir, que el resto de procesos del Colegio se van a debilitar un poco, hacer un pago mensual de diez millones, entonces desde ese marco y siendo muy visionario con doña Zayra y por acá Yorleny, que incluso el esposo es Gerente del Lagar, ahora estaba conversándolo conmigo, muy interesante, aquí pasan dos cosas, número uno, subir la cuota a cinco mil, estamos hablando de que nos faltan setecientos colones, para el Colegio es complicado hacer rebaja por cuatro mil trescientos, cinco mil parejo, aún así estamos entre las cuotas más bajas nacionales, número dos, lo que propone doña Zayra para suplir un proyecto de esta envergadura de un edificio, no salimos, entonces, yo a la Junta lo mencioné, ellos me escucharon e incluso me apoyaron, en el sentido de pensar en una cuota extraordinaria o sea es histórico, cualquier colegio cuando quiere hacer un proyecto de esa envergadura tiene que sacar una cuota extraordinaria, qué sería aquí una cuota extraordinaria aquí que nos cubra ciento setenta millones, por ejemplo lo que ocupamos menos de la mitad del edificio, sería una cuota extraordinaria de veinticuatro mil colones, qué son veinticuatro mil colones, son dos mil colones por el resto del año, eso sería muy cómodo, nos permite que el préstamo que haríamos a manos llenas de una envergadura tan elevada, porque recuerden que, número uno, construimos o no construimos un edificio, número dos, aumentamos la cuota a cinco mil son setecientos colones de diferencia, número tres, una cuota extraordinaria, el Colegio tiene historia de cuotas extraordinarias, en el período de don Daniel cuando se compró esta casita, también cuando Graciela se pidió una cuota extraordinaria porque el Fondo de Ayuda estaba muy pobre, en ese momento se generó



una cuota extraordinaria. Yo creo que estamos en un momento histórico, necesitamos pensar, número uno, pensar en una cuota extraordinaria,

Delio Carlos González Burgos, Presidente: En enero tiene que hacerse una Asamblea para la presentación del presupuesto, entonces ahí sí vamos a ver números, tengamos en cuenta que este edificio de quinientos cincuenta millones, tendríamos que pagar más o menos proyectando, ya hicimos una consulta a los bancos, como once millones mensuales, de nueve a once millones proyectado. Yo quiero que llevemos esto, que lo analicen y que la nueva Junta Administrativa lo considere y se presentaría ya con el presupuesto que tiene que aprobarse para el año 2009 en enero.

Carmen Cubero, Código N° 103: La gente que me conoce sabe que yo por mucho tiempo y en años anteriores he abogado por la parte económica y las ayudas al Colegio, para mí hay una preocupación muy grande que es los costos que les está representando a la gente que se incorpora, porque la mayoría de ellos, muchos, no tienen trabajo y pagar que sesenta, setenta o más miles, yo creo que yo en la época mía me hubieran cobrado eso y yo no me incorporo, entonces yo diría que la parte económica que la revisen, porque no es un asunto de estar despelucando a la gente, el Colegio no puede tener esa visión de lo económico así, como los cursos de armas me están diciendo que les cuestan cien mil colones, es que no puede ser o sea revisen, pueda ser que yo esté equivocada, pero podría ser que no sea tan necesario cobrar esas barbaridades de cantidades de plata. Lo otro, yo diría que si se va a poner una cuota extraordinaria que se haga escalonada, para doña Zayra, es muy diferente los que ya somos pensionados, que tenemos toda una trayectoria de vida, una trayectoria de pensión y de platita que nos entra por consulta privada, a los chiquillos que están empezando, no puede ser, entonces que lo hagan escalonado, habrá gente que no puede pagar, pero eso de que a fuerzas, vean a mí esa parte, será que siempre fui un poco rebelde o totalmente rebelde, pero a mí las cosas a fuerza ni con aceite.



Delio Carlos González Burgos, Presidente: Bueno realmente eso lo traemos como una inquietud, de verdad ya la Junta que quede trabajará, como dice Carmen, qué propuestas puede hacer, verdad, para que no se sienta maltratado el agremiado, tampoco la idea es maltratarlos, verdad. Entonces como dice doña Carmen, ahí se deja la inquietud y la Junta que quede nombrada a partir de hoy, pues tendrá la posibilidad, pues ya tiene un proyecto, un diseño y determinaría cual sería la mejor forma de trabajar, la idea es que ustedes se lleven las inquietudes y en enero cuando se presente el presupuesto 2009, ahí se harán las propuestas y ahí tendrán la oportunidad de participar.

Mayra Rodríguez, Código 1395: En primer lugar le voy a dar las gracias al Colegio, Javier por ese informe, por ese montón de platita que se ha ido ganando, me parece excelente, sin embargo, en relación con eso de las cuotas extraordinarias o algo por el estilo, a mí me queda la inquietud algunas personas además de querer tener una casa matriz como Colegio, tal vez también quisiéramos tener una casa matriz para nuestros hijos y nuestras familias, así que invertir en construir un colegio, quizás nos limite en invertir la casa para nuestro futuro, entonces hay que valorar eso, creo que dentro de las propuestas factibles sería tal vez empezar a hacer una cacería no de brujas, si no de verdaderos ingratos que siguen ejerciendo sin estar colegiados, ya sea porque nunca se colegiaron o bien porque están deshabilitados para ejercer porque están morosos, sin embargo, todos sabemos que siguen ejerciendo, entonces si se logrará recuperar ese dinero, si se logrará capturar esas cuotas, probablemente no necesitaríamos de aumentarnos la cuota a los que somos fieles y firmes, ni subirnos el costo.

Delio Carlos González Burgos, Presidente: Bueno ya el informe se terminó, de verdad que yo agradezco profundamente a mis compañeros y compañeras de Junta que me ayudaron bastante en la función, agradezco también a la Junta de Notables, que nosotros los citamos, ustedes tienen ahí al final del informe los agradecimientos, pero quiero resaltarlo porque todas las colaboraciones que hemos pedido la gente lo ha dado con mucho gusto, con mucho sacrificio y con mucha entrega, a las comisiones se empezó con la parte curricular allá a reformar que las comisiones no se vean aisladas, si no que se



vean como parte de un equipo que ya se logró con una capacitación que Magalli logró por la parte curricular y la idea es que todos nos sintamos que estamos trabajando para un solo beneficio, en beneficio de nosotros y entonces esas son partes que yo agradezco, a la misma Fiscalía porque de verdad que asesoró bastante, nos tenía a cada rato a mecate corto y eso es importante para cualquier Junta, ustedes ven que si hay controles y las cosas se manejan así, al final los informes son de verdad beneficiosos, vean que aumentamos la parte financiera en un sesenta y cinco por ciento y ahí se seguirá en proceso y la nueva Junta lo tendrá que hacer. Muchas gracias a todos ustedes, porque muchos se acercaron también a darnos recomendaciones, mucha gente llegó aquí y nos conversaba con nosotros y nos hacía insinuaciones de problemas que tenían y eso nos ayudaba para ampliar nuestro margen de acción. Muchas gracias a todos y de verdad que estamos muy agradecidos.

Delio Carlos González Burgos, Presidente: La agenda se había aprobado ya, hay una cosa que nosotros en Junta vimos después y es que tiene que elegirse el Tribunal de Honor, el Artículo 39 manda que el Tribunal de Honor debe elegirse en una Asamblea Ordinaria, entonces Graciela nos está presentando la moción de orden, porque eso hay que meterlo dentro de la agenda.

Moción de Orden presentada por Graciela Meza, 176, Maestría, incluir el asunto de elección y juramentación de miembros del Tribunal de Honor, los cuales deben elegirse en Asamblea Ordinaria, así lo establece el Artículo 39 de nuestra Ley.

Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado: 144 a favor, 0 en contra, 1 abstenciones.

Se aprueba la moción presentada por Graciela Meza y se elegirá el Tribunal de Honor, después de la elección de la Junta Directiva.



## **ARTÍCULO VI. PRESENTACIÓN DE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA PERÍODO 2007**

La Licda. Maritza Benavides presenta el Resumen Ejecutivo de la Auditoria que se está practicando de Enero a Diciembre del 2007.

El Presupuesto Anual del 2007, fue aprobado por la Asamblea en junio 2007. Existe acuerdo de Asamblea relativo a este tópico, cuya aprobación se realizaría en febrero 2007. Se da un desfase de cuatro meses, y en consecuencia esta herramienta tan importante para la Administración del Colegio se ve afectada, no solo por el contenido de las partidas sino por su propia ejecución.

El sistema de cómputo vigente en el Colegio, contempla un módulo presupuestal, el cual no se ha llegado a usar: primero no hay enlace, y segundo, no concuerda con las expectativas de ejecución presupuestal que se lleva a cabo.

El control Presupuestario, que se lleva en el Colegio, es una hoja electrónica Excel, que constituye la matemática principalmente del efectivo mensual, cuadrado a cero por mes. Sí se producen informes mensuales de ejecución que permita cumplir con la toma de decisiones, de modo que el objeto del gasto a través de las partidas aprobadas, es del conocimiento tanto del Tesorero de la Junta como de la Junta en pleno.

Presentación de Activos Financieros. De acuerdo con las NIC 1, las inversiones expresadas en los Balances de Situación con un plazo mayor a tres meses, deben ser clasificadas como una inversión que no se tiene la intención de vender.

Fondo de Mutualidad. Es conveniente que el porcentaje asignado al fondo de las cuotas, se invierta mes a mes. Y que la inversión se haga en forma independiente de los fondos ordinarios del Colegio.



Cuentas por Cobrar Colegiados y gestión de Cobro. Las Cuentas por Cobrar Colegiados son de un monto significativo, el cual cuenta con el respaldo del auxiliar debidamente detallado por Colegiado. En el campo de auditoria no se logro confirmación de saldos de acuerdo a NIAS.

Se le debe dar seguimiento, al SQL para las actualizaciones de Cuentas por Cobrar, y que la gestión de cobro resulte adecuada para los Colegiados.

Propiedad Planta y Equipo. De acuerdo al auxiliar de Activos, al 31 de diciembre del 2007, no todos los activos estaban plaqueados, como es el caso de equipo de cómputo, un celular, sillas, etc. En la actualidad los equipos de cómputo nuevos, cuentan ya con su placa de identificación. Al igual que los otros activos anotados anteriormente. Se sigue el Método de Línea Recta para la depreciación, y la vida útil del equipo de cómputo es para cinco años.

En el caso de la propiedad, el documento registral es de fecha reciente, 10 octubre 2008, con escritura No. 167 ante Notario Público, de fecha 18 de diciembre de 1989, por un valor de seis millones y medio de colones, cuya compra fue realizada a través del Banco Popular Matricula 211-1140-000, mide 1.254,77 m2.

Embargo sobre cuenta corriente. Se mantiene en el Balance, el embargo de una cuenta corriente por un monto superior a los treinta millones de colones, y la recomendación anterior de buscar una forma para obtener un rendimiento económico mientras se encuentre vigente el caso del señor Jorge Alfaro Bolaños, no se efectuó. Posteriormente las gestiones correspondientes para tal obtención, fueron infructuosas.

Libros Legales. En la prueba de campo, los libros contables no resultaron nítidos, pues con frecuencia a través de los folios se observan correcciones a lo anotado con números repintados (habiendo puesto quizá otro), o bien borrados, o con corrector blanco.



Mas de ello se pudo determinar, un error, pues habiéndose hecho la anotación original para el asiento de diciembre del 2007, se corrigieron las cuentas de: Gastos Pagados por Adelantado, Cuentas por Pagar, y las sumas iguales. Consultado que fue el anterior Contador, informa que efectivamente se trato de un error de su parte en las anotaciones.

Fondos por Aplicar. Debe existir una actitud en el campo contable oportuna, de modo que transferencias efectuadas por los colegiados, sean identificadas a fin de poder llevar a cabo su aplicación. Se requiere de un plan de trabajo, a fin de que se disminuya este fondo, y procurar que su contenido, sea el reflejo de al menos el mes anterior.

Recibos. Los recibos por dinero que emitidos por el Colegio, en el año 2007, no consignan varios aspectos de suma importancia: a) el autorizado por la Tributación Directa, b) siendo un documento contable, en su detalle no se reflejan las partidas que afecta el pago, c) no se distingue entre original, copia para la contabilidad, o copia para el archivo. Es menester tener formularios continuos, hechos a la medida, en papel químico.

Cierres de Caja 2007. Los cierres de caja, no contemplan los recibos que se anulan, esto es no queda constando. En una revisión de numeración continua, se pierden.

La documentación que soporta los Cierres de Caja, como son los recibos, en algunas ocasiones no tiene copia de las transferencias.

Con bastante regularidad se da, que Los ingresos no son depositados el mismo día, o al día siguiente, como debe ser para un control interno adecuado. Asunto que se da más frecuentemente en los fines de semanas. Hay casos que se dura hasta 4 días para efectuar el depósito. Conversado que fue el asunto con la Directora Administrativa del Colegio, manifestó que el problema se da por mensajería, ya que es una sola persona la cuenta con póliza de transito de dinero.

Sistema de Computo. En el trabajo de campo, se halló que los módulos del sistema SQL, no están integrados al de Contabilidad. Tal es el caso anotado de Presupuesto, pero



además el de cuentas corrientes, cuentas por cobrar. Lo cual conduce a efectuar labores que se llaman de “a pie”. Para el reporte de los ingresos, al persona encargada de la Contabilidad, tiene que esperar a que llegue el de mantenimiento del SQL para que tire el reporte.

Notas a los Estados Financieros. Es importante que mes a mes, los Estados Financieros, contengan las notas con los hechos más importantes del período.

Erogaciones del Colegio. En el año 2007, se produjeron erogaciones que perjudicaron los intereses del Colegio, tales son los casos de despidos a funcionarios por un conflicto interno que se generó en este período, que bien pudo haberse determinado en la aceptación de renuncias de ellos y concluyeron en despidos con responsabilidad patronal. Además, se produjo ruptura del contrato con el Asesor Legal, que en ese mismo mes vencía y cuyo pago era de doscientos cincuenta mil colones, y sin embargo, el Colegio erogó un millón de colones. Otro hecho relevante se produjo con la erogación de un viaje al exterior por parte de la Junta del período 2007, sin previa autorización por parte de la Asamblea.

No se observó, además, una ejecución adecuada de gastos por mes, la cual produce una escala constante. No obstante en el 2007, se produjeron picos en determinados meses: julio, septiembre y noviembre, producto del punto anterior, por una parte y por otra actividades propias del Colegio en determinados meses o adquisición de activos.

En 2007, los honorarios por expositoras a talleres, no se encontraban regulados.

El egreso por formularios de armas del Colegio, no fue fiscalizado en la imprenta misma, hecho que es saludable que se dé, toda vez que el ingreso por formulario de armas es bastante significativo para el Colegio.



Con respecto a los servicios de Seguridad actuales del Colegio, se pudo determinar que el contrato esta actualizado en permisos, portación de armas, aseguramiento de los oficiales en servicio tanto de la C. C. S. S. como por parte del INS.

Para las actividades del Colegio, se recomienda mantener la costumbre de cotización de tres ofertas, y su escogencia a mejor y más económico para los intereses del Colegio.

Se recomienda que cada vez que se entreguen cheques, se obtenga la firma del interesado, dado que se dieron varios casos en el período 2007, en los que no se produjo este hecho, importantísimo desde el punto de vista de control interno.

Expedientes personal y de colegiados. En prueba de campo, se determinó que los expedientes de personal a la fecha guardan orden cronológico y documentos foliados. No así para algunos expedientes pasivos que concluyeron en 2007. Expedientes de Colegiados, guardan en la actualidad el mismo orden y seguridad y para su buen mantenimiento, cuenta con una persona para este fin, a quien se le contrato por servicios externos por un período definido de tiempo.

Numeración de documentos. En los comprobantes de cheques se pudo determinar que los documentos que los amparan, se encuentran debidamente foliados.

Graciela Meza, Código 176: Sí, yo quería preguntarle a doña Maritza en relación al embargo de las cuentas del colegio qué recomendaciones brinda la auditoría externa y a la Fiscalía, qué seguimiento se le ha dado a esos procesos y también que medidas correspondería, como recomendación suya, tomar por parte de nosotros como Asamblea en relación a los gastos que se hicieron, a las erogaciones que no fueron necesarias, como por ejemplo el pago de prestaciones y este tipo de cosas, por parte de la anterior Junta Directiva a mi me gustaría conocer las recomendaciones para efectos que la Asamblea se pronuncie al respecto, si es que nos compete alguna responsabilidad en ese tema.



Maritza Benavides, Auditora: En ese sentido, la auditoria podría recomendar que la anterior Junta Directiva resarza los intereses económicos por los que fue objeto ella, la economía del colegio en cuanto a eso, en cuanto al embargo de los treinta millones y resto, la recomendación era que se hiciera una gestión para que tuviera una ganancia, un rendimiento económico pero no se logró, talvez eso ya son aspectos de orden legal, talvez ahí nos puedan decir si se puede hacer algo o no.

Delio Carlos González Burgos, Presidente: Talvez el asesor tiene información, pero como que no se captó recuerden que de esos treinta millones se hizo una gestión para sacar diez, se presentó pero el Juzgado lo rechazó, porque cuando ellos mandaron el embargo a todos los bancos por veinte millones, entonces mandaron al Banco Nacional que teníamos nueve millones, entonces el banco nacional embargó eso y se lo mandó al Juzgado, al Banco de Costa Rica cinco y al Banco Popular quince, y así al final quedaron embargados casi treinta y un millones, pero ahora ya se volvió a mandar, que lo dijo Gerardo, al Juzgado con las notas de los bancos para que ellos tengan claro y proceder a esa devolución de los diez millones.

#### **ARTÍCULO VII. ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA 2008/2011**

Se procede a la elección de Junta Directiva, se le cede la palabra a la Shirley León, Vicepresidenta:

Bueno, muy buenos días un gusto saludarlos, un saludo especial a la delegación de Limón y entonces le voy a pedir la colaboración hoy estrenándome como Presidente, porque Delio debe retirarse, por cuanto que es uno de los candidatos para que entonces la colaboración para que hagamos un uso bien del tiempo, tomaríamos diez minutos para que cada uno de los candidatos exponga su programa, posteriormente damos un espacio dos a favor dos en contra para que hablen para cada uno de los candidatos, debido a que



Delio en este momento estaba en la presidencia vamos a iniciar con Deibem como candidato, para que él también de su cuestión y posteriormente Don Delio haga la exposición de él. Voy a pedirles por favor que deben estar en el recinto para poder hacer la votación, de manera que entonces para que no entren y salgan por que tenemos que estar pasando papelitos con el número de los participante al momento de hacer la votación, voy a pedir entonces que por favor nos acompañe aquí Deibem para que haga su exposición y con el ruego de que tratemos en diez minutos, yo espero que sí, y posteriormente escuchamos dos a favor y dos en contra.

Deibem Gómez: Bueno muy buenos días a todos y todas, mi nombre es Deibem Gómez el licenciado Deibem Gómez, el hecho de que yo este acá, en cierta forma viene a ser casualidad, no era mi aspiración, nunca pretendí esto siempre quise venir y sentarme ahí atrás y levantar la paletita e irme a la casa, de pronto colaborar con unas comisiones o colaborar con el Tribunal de Honor como lo he hecho pero nunca ser presidente, sin embargo, yo siento que llegó el momento del cambio, han sido treinta y dos años más o menos, yo vengo con una propuesta distinta, voy a ser muy, muy preciso, porque me dicen que son diez minutos e incluso traigo hasta una presentación de tres minutos, entonces tengo siete minutos para después hacer mi presentación, yo baso mi programa en los valores del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, que muchos ni siquiera conocemos, la eficiencia y eficacia, la transparencia, el servicio al cliente, la solidaridad y la justicia, yo propongo para empezar un cambio de imagen interna, esto es porque muchos colegiados, vienen y se arriman y le cuentan a uno de las cosas que les han pasado, entonces hay una impresión como que el colegio, por supuesto que no todo, no esta funcionando de la manera que debería de funcionar, yo entiendo que si un colegiado se equivoca un órgano del colegio tiene que sancionarlo, por supuesto, pero eso no significa que se le trate mal o se le maltrate.

Información trimestral de ingresos y egresos esto es un pleito siempre que en qué se gasta que no, que por qué sube, que por qué baja, bueno bajan nunca que por qué, dónde esta la plata, bueno yo pretendo que todos ustedes tengan información trimestral



de lo que esta pasando que si se compró papel higiénico ustedes sepan cuanto se invirtió en eso.

Fomentar procesos de supervisión, esto es para nosotros mismos, sobre todo los psicólogos que de pronto necesitan un psicólogo, que el colegio abra esa oportunidad y que nosotros tengamos un psicólogo al cual llegar y llevar nuestro proceso terapéutico con el mismo, porque algunos incluso se gradúan de la universidad y nunca conocieron a un psicólogo hasta que se graduaron ellos.

Sistematizar procesos de capacitación con miras a crear un proceso de re-certificación, esto es importante, la psicología cambia todos los días, el mundo cambia todos los días y la idea es que por lo menos cada cinco años nosotros tengamos una re-certificación, qué significa eso, que cada cinco años se nos revise cuántas capacitaciones, cuántos cursos, cuántos talleres, qué hemos hecho durante estos últimos cinco años y no simplemente tener nuestro titulo y se acabó, para esto yo creo que podemos hacer uso de la ULAPSI Unión Latinoamericana de Entidades en Psicología, nosotros somos parte de ULAPSI el que no se haya utilizado como debe utilizarse a lo mejor no, ULAPSI hay convenios de que ellos nos mandan Doctores en ciertas especialidades a Costa Rica nosotros nos encargamos nada más de la parte de transporte, alimentación y hospedaje y el especialista, el experto no cobra absolutamente nada, eso lo podemos utilizar yo creo que entre todos podríamos pagar esos costos y tener ese tipo de capacitaciones.

Acentuar la proyección profesional de la psicología hacia la ciudadanía costarricense, la gente no sabe exactamente que hace el psicólogo a uno le dicen cada cosas, pero usted no hace esto, pero ustedes no hacen esto otro, no para nada, bueno al menos yo no, entonces la idea es darnos a conocer un poquito más, que el colegio se prolongue en algunos aspectos, que el colegio permita que la gente sepa que existimos para empezar.

Operacionalizar las funciones de los miembros de la Junta Directiva y demás comisiones la idea es que cada miembro de la Junta Directiva, y eso es lo que yo voy a solicitar, cada miembro de la Junta Directiva esté a cargo de dos o tres comisiones y que vaya a esas



reuniones de comisiones, porque a veces se siente que esas comisiones están trabajando, pero que la Junta Directiva no sabe exactamente que están haciendo o no le apoya en su totalidad mi propuesta es que nosotros estemos en esas reuniones y estemos en esas comisiones de tal forma que cuando venimos a Junta Directiva haya una retroalimentación de todos los miembros de la Junta de qué está haciendo la comisión o qué está proponiendo la comisión, pero también algo muy importante que yo considero que hay que darle cierto espacio de acción a la gente de la comisión, y si se logra poner a alguien en una coordinación en una comisión, es para algo, no simplemente para que sea un movimiento activo.

Promover la agilización de los procesos administrativos, es muy común escuchar a los colegas quejándose de que vienen acá y que les dicen no es que no se pudo firmar el certificado o no hay quien firme o no hay esto o no hay formularios o no hay esto, yo creo que eso no es válido, ya el no, no más, se acabó el no, yo creo que tenemos que entender que si alguien viene desde Limón hasta aquí por cualquier trámite, es un costo grandísimo venir hasta acá, si alguien viene de Puntarenas no se le puede decir aquí, ay no, venga mañana, verdad no se puede tenemos que buscar las maneras si solo firma una persona hay que cambiar eso que firmen tres, o buscar al que firma en donde sea.

Creación y definición de perfiles de formación académica, fortalecimiento de la comisión de enlace con las universidades, esto es que las universidades, que hay varias aquí presentes, tanto privadas como públicas, sepan exactamente qué es lo que el Colegio espera en un profesional en psicología, si yo tengo clarito que es lo que me pide el Colegio para mi va ser mas fácil trabajar, esto de una manera amigable no que las universidades sientan que les estamos cayendo encima y esto nos abre la puerta sobre todo para el siguiente punto que es el trabajo en conjunto, para los honorarios de los profesores de psicología actualmente no ha funcionado, porque los directores de carrera y no tanto los directores sino los dueños de las universidades, les llega el comunicado de cuánto les está pagando a los profesores y ni siquiera contestan, no tienen ni siquiera que



contestar y yo creo que esto nos permitiría de una manera más amistosa poder ayudar a los colegas que están trabajando como profesores.

Crear la comisión de la juventud del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, no podemos negar que la mayoría de psicólogos actualmente son personas jóvenes, la mayoría de los psicólogos en este momento tienen menos de treinta cinco años son chiquitos y chiquitas, verdad, hay que entender que tienen mucho que dar y muchísimo que aportar, entonces yo tengo la idea de una comisión de la juventud, de traernos ese montón de gente que esta ahí afuera, porque no les gusta venir acá, porque sienten que no se les da campo e importancia, algo importante vean el punto aclaratorio ahí el único requisito es sentirse joven independientemente de la edad, sentirse joven nada más.

Esta comisión sin haber empezado ya dio frutos, hay mucha gente que me ha llamado y oigan las propuestas sobre todo relacionadas en crear fuentes de empleo que es lo que mas esta preocupando a los Psicólogos de hoy, porque si estamos graduando a mucha gente y el trabajo para esa gente.

Dentro de las propuestas esta: la creación de la ANSIMEP que es la (Asociación Nacional de Psicólogos del MEP), lo cual sería muy importante, que es un grupo, yo soy profesor del MEP, he estado con el MEP diez años y he sufrido en carne propia lo que algunos colegas, tanto en primaria como en secundaria, encuentra para empezar el reconocimiento de la labor del psicólogo en el sistema, el fortalecimiento de equipos interdisciplinarios que no es pro MEP, hace como año y medio ya no se llama así, igual cantidad de psicólogos en escuelas y colegios que orientadores, por ejemplo en un colegio marginal yo llego no hay un psicólogo y hay tres orientadoras o la orientadora o las orientadoras me mandan a llamar para que yo atienda un caso y yo, no pero yo soy profesor, pero ellas quieren que uno arregle sus problemitas, verdad.

Reconocimiento y validación, es otro punto, reconocimiento y validación de disciplinas en el campo de la psicología. Hay una propuesta muy interesante, por ejemplo un



compañero en psicología del deporte, que quiere incluso llegar a convenios con la UNAFUT, con el Comité Olímpico Internacional, con algunas entidades deportivas, lo cual sería muy importante.

Propuesta agresiva sobre examen de idoneidad para conducir ya que está contemplado en la Ley de Tránsito, el examen de idoneidad para que todo docente, preescolar, primaria ò secundaria pueda laborar, examen de idoneidad para todo extranjero que desee residir en este país, entonces que primero pase por un psicólogo y después vaya a migración.

Examen de idoneidad mental para funcionarios que tengan en su cuidado tanto personas discapacitadas, como ancianos, tengan ese aval.

Lograr que la población tenga acceso al menos a un psicólogo en cada uno de los EBAIS, ese es un punto importantísimo y ahí habría trabajo para medio mundo.

Creación de un Instituto de Investigación pero desde el Colegio de Psicólogos, no desde un ente ajeno. El programa de becas esto es muy interesante lo vamos a poner en práctica ya empezamos a llamar algunas personas, la idea es, usted tiene un programa y la universidad tiene una maestría bueno venga preséntela al Colegio y nosotros le damos el aval pero usted nos regala una beca para uno de nosotros, verdad, ya hay un reglamento, ya hicimos un reglamento siguiente y el ultimo punto que para mí eso es importante el reglamento siguiente, los miembros de la Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos, se abstendrán de postular su nombre en el sistema de becas, ninguno de los que esta ahí no tienen porque estar recibiendo una beca, ni estar recibiendo absolutamente nada eso, va dentro del reglamento y por ultimo planificar la construcción de nuevas instalaciones, igual lo que necesitamos es hoy, ahora mismo y no dentro de diez años, como dijo el tesorero, ya mi hijo va ser un hombre, ya no va a poder venir a disfrutar nada.



Yo traigo un proyectito muy interesante para que empecemos en enero mismo, y son unas instalaciones lindísimas en San Mateo de Alajuela, es un centro recreativo y también es un centro de capacitaciones donde hay salones, cabañas, piscinas, salones de actos es una cosa interesante y eso es lo que voy a poner en este momento.

Como van viendo todo esto, cabañas, apartamentos, salones de actos 130 hectáreas, es una locura, aquello es precioso, todo eso nos va acostar al Colegio de Psicólogos, por mes a cada psicólogo alrededor de ₡390 ó sea ₡390, pero, recuerden que vamos a tener salones de actos, o sea que por eso también se puede cobrar algo, si usted quiere dar un taller va y lo da ahí, alquila las instalaciones y hospeda a su personal, a los que atienden el taller ó incluso al instructor dentro de las mismas instalaciones, esto puede ser posible en enero mismo no dentro de diez años, yo sé que hay que construir, yo sé que hay que salir de aquí, pero el mercado internacional dice que este es el peor momento para agarrar una deuda con un banco, verdad, los intereses están altísimos, idiay tratemos esto un año y después cuando baje la cosa pues nos acomodamos. Verdad.

Shirley León, Vicepresidenta: Dicen por aquí que ya están pidiendo campos, vean solo un minutito algunas personas han solicitado que Deibem diga su número de carné, su nombre completo y el lugar donde trabaja y el tiempo, entonces le vamos a ceder eso e inmediatamente abrimos el espacio para dos a favor.

Bueno fue tanta la carrera que probablemente empecé por detrás mi nombre es Deibem Gomez Alvarez, Psicólogo, 2277, trabajo con el Ministerio de Educación como profesor de secundaria en Purral, en la Uruca, todo lo que es la Carpio, la León XIII y Calle Fallas.

Shirley León, Vicepresidenta: Muchas gracias. Inmediatamente procedemos dos minutos cada intervención, iniciamos con las dos a favor:

Mercedes Montero, Código 1047: Buenas tardes, mi nombre es Mercedes Montero, código diez cuarenta y siete, he tenido la oportunidad de compartir en varias actividades



con Deibem y les puedo asegurar que es una persona pro-activa, dinámica, pero ante todo es una persona que busca conciliar bastante, estamos necesitando en el Colegio esto, ya que efectivamente tenemos mucho años de estar arrastrando una pésima resolución de conflictos, Deibem también estuvo en el Tribunal de Honor conmigo y les digo que él como persona es muy ética, así que yo lo apoyo cien por ciento, también pido a todos los compañeros que le brinden su apoyo, además de que el programa esta muy lindo y ojalá todos nos metamos a trabajar, para lograr lo que hace tiempo nos está haciendo falta a los psicólogos, talvez porque como somos psicólogos y arrogantes, una buena salud mental.

Sonia Díaz, Código 4286: Buenas tardes mi nombre es Sonia Díaz código cuarenta y dos ochenta y seis, este programa de trabajo que nos ha expuesto el compañero, creo que eso es lo que necesitamos compañeros que se oiga, ojalá se llegue a cumplir, yo tengo toda la fe estas eran las ideas que yo quería oír de un Colegio, de cómo abrir ese mercado laboral que tanto nos esta haciendo falta, eso es lo que necesitamos, si ustedes se han puesto a analizar cada punto esto, esto es lo que nosotros queremos y necesitamos, yo solo les digo apoyémoslo y ayudemos para que esto se vea, si queremos levantar este gremio que en ocasiones está diciendo, que a mí me lo han dicho, que con el gremio de psicólogos se puede hacer cualquier chorizo, nos están tomando como personas como son los empresarios que son policías, que tienen su empresa privada para hacer negocio con nosotros, yo creo que tenemos que darnos a conocer y alzar nuestra voz y que la gente sepa que los psicólogos somos unos profesionales, como son todos los que existen en Costa Rica.

Rodrigo Sanabria, Código 6056: Mi nombre es Rodrigo, código sesenta cincuenta y seis, hay un punto en el que no estoy a favor, es en cuanto a eso de certificar, muchos esta establecidos en ocasiones eso va de la mano uno se incorpora y aumenta su incremento en el aspecto en el que uno esta laborando como tal, pero cada cinco años, pero eso si considerar que hay mucha gente que se graduó y no está ejerciendo, entonces la



prioridad primero es que este ejerciendo para que las capacitaciones y todo eso tiene que ir de la mano entonces considerar eso.

Waynner Villegas, Código 4456: Gracias mi nombre es Wayner Villegas mi código es cuatro cuatro cinco seis, más que estar en acuerdo o en desacuerdo yo creo que yo soy de lo que dice Deibem, soy jovencito, pero con muchos años de estar trabajando en el colegio creo que no hay que tenerle miedo al cambio, pero si hay que tener prudencia al cambio y venimos de sufrir todos un cambio y estamos todavía pagando las consecuencias de ese cambio, creo que no es que hay que tenerle miedo hay que ser prudente primero con el cambio y todos saben lo que pasó este año por eso la Junta Interventora por eso esto y otra situación que me preocupa es que nos estas proponiendo algo a un mes cuando ni siquiera se ha presentado el presupuesto hay que ver el balance etc., yo creo que hay que ser prudente, ser prudente no es tenerle miedo al cambio pero si creo que hay que ser prudente, y otra situación es que como creyente de la regionalización no veo los puntos de este programa en esto, me preocupa mucho ver que tenemos gente de Limón y aquí estamos muy ilusionados en esto y que no nos den continuidad creo y respeto la opinión de todo el mundo, pero creo que queremos ver frutos tenemos que dar tiempo y chance al trabajo, tanta cambiadora yo creo que no es bueno. Muchas Gracias

Shirley León, Vicepresidenta: Muchas Gracias, también gracias por la colaboración con el tiempo vamos a darle la palabra entonces a Don Delio González el otro candidato, para que nos exponga e igualmente vamos a contar con dos a favor y dos en contra a posterior a los minutos de el.

Delio Carlos González Burgos: Miren otra vez como cuando estaba la Junta Interventora, tengo que pedirles que mi intención es continuar para terminar este programa en dos años.



Hay varias cosas que yo quisiera mencionar y no es que este contradiciendo a Deibem, pero si se han venido haciendo y es lo que va a empezar en enero, por ejemplo, ya se encontró un acuerdo de una Junta donde se establece que el tratamiento entre colegas es gratis, he incluso que a los familiares se les cobra un veinticinco por ciento, ya eso se está sacando para que los demás se apunten y se les ha hecho incorporaciones para que ellos asuman y nosotros también busquemos a colegas para sesiones.

En cuanto a Licencias para conducir, ya venimos desde hace medio año trabajando con el Ministerio de Obras Publicas y Transportes, porque el artículo sesenta y siete, que es para permisos, dice que deben hacer pruebas físicas y psíquicas, lo mismo sesenta y siete para Licencias, entonces ya hemos mandado cartas y estamos pensando ya en la vía formularia, crear un reglamento para llegar donde la Ministra y decirle vea señora aquí esta vamos a empezar a trabajar en este reglamento para que usted lo ponga en aprobación y empezar ya eso como un recado sin embargo tenemos que primero cubrir muy bien la parte de corrupción que se esta dando en armas para que no se nos den Licencias.

Bueno la creación de Filiales ya lo dije se va a continuar la idea es proyectarnos hacia las regiones que los colegas nuestros sientan que el colegio también esta allá como lo manifestó Deibem al principio.

En la parte de Idoneidad mental en armas se esta trabajando fuerte y eso ya se va a empezar en enero con unas baterías de pruebas que esta creando la unidad de investigación con un Focus Group, la intención es que sean pruebas pequeñas y no largas por que pasarle a un pobre guarda con sexto grado una prueba de quinientos ítems es matarlo, entonces baterías con pruebas pequeñas pero que sean de calidad ya se están haciendo, y la idea es empezar en enero ya con esa capacitación y le vamos dar un seguimiento a todos los que están haciendo, que ya está montado los que están haciendo armas.



En cuanto a la parte de capacitación ya está formulado la creación de un departamento de educación permanente, ya la comisión de capacitación lo monto nada más esta para iniciarse en enero que se van a dar capacitaciones todos los meses y se van a dar para distintas especialidades, en cuanto a pruebas por ejemplo ya se adquirieron creo que alrededor de veintiocho pruebas y las estamos agrupando dependiendo en la especialidad y se van a hacer las capacitaciones se van a vender aquí las pruebas ustedes saben que desde el dos mil dos tiene la potestad de comprar y vender pruebas, entonces la idea es hacer contactos con las empresas a nivel Internacional que venden pruebas: TEA, Mundo Moderno, etc., para que nosotros seamos las que las traigamos para que salgan a precios menores y dárselos a ustedes, amarrado a eso estamos pensando que el Fondo de Ayuda Mutua cincuenta y cinco millones debemos utilizarlos más en vida, verdad, y entonces que eso sirva para que financie la compra de pruebas y para que financie otras cosas y siempre quedando fondos por si nos morimos varios en el transcurso del año, esta en creación ese proceso.

Luego, ah bueno la idea es nombrar una persona encargada de formas de educación aquí permanente, la misma hemos analizado que la misma capacitación da los fondos para mantener esa persona, el colegio no se vería afectado, más bien nos puede quedar plata y ya está montado en esa línea y la idea es empezarlo el próximo año, ya esto es para iniciarlo ya está todo montado por eso les decía que toda la estructura ya está.

También tenemos preocupación por los mercados de trabajo mandamos a todas las áreas de deportes a nivel de todo el país, UNAFUT, no sé qué, la parte de ciclismo para que se incorpore a las partes técnicas un profesional en psicología, ya lo dijo Wanchope con Heredia que está tan mal que los cuerpos técnicos y si es cierto que a nivel Internacional tienen un Psicólogo o una Psicóloga ahí, pues a este mercado como que ha estado para ciertos colegas nada más la idea es que cada equipo a nivel de basquetbol, futbol, o lo que sea, tenga un profesional que asesore eso entonces obviamente la idea es que si no hay aquí especialistas en el colegio entonces empezar a dar esa formación para que la



gente llegue realmente formada porque la intención es que nosotros como profesionales lleguemos a las empresas, hacer cosas y no ha pedir que hacer.

Se mando también a las universidades, porque las universidades pagan salarios pésimos a nosotros los que hacemos docencia nos pagan treinta mil por cuatrimestre o cincuenta mil y es demasiado entonces se mandó que deben adaptarse a la hora profesional nuestra, no hemos obtenido respuesta de ninguna, obviamente.

Les hemos pedido a los colegas que nos unamos realmente y defendamos por que es ese nuestro mercado y estamos realmente engordando a fundaciones a otras personas a lucrarse y nosotros dando nuestro esfuerzo que nos ha costado bastante sacrificio llegar hacer profesionales.

En cuanto a las acreditaciones y rectificaciones estamos trabajando, aquí está Jeannette de la Comisión Curricular y es Curriculista y estamos trabajando ya en eso en como acreditar y rectificar, ya hasta un proceso salió como una iniciativa dentro del Congreso que les hablé Curricular y también se esta creando perfiles de Profesionales en Psicología, para sacarlo al público para que sientan lo que realmente hace un profesional en Psicología, ya estamos en eso por eso le decía que muchas cosas que no hemos salido porque apenas estamos organizando internamente yo siento que uno tiene que planificar y organizarse bien para tirarse afuera, recuerden que afuera tenemos muchos enemigos en muchas áreas y la idea es estar bien armados para tener defensas en cualquier momento.

Bien, eso si ustedes lo quieren ver es prácticamente la secuencia del programa que se presento en abril por eso les decía la primera parte, es la parte orden y ahora si vamos a despegar.

Esta capacitación que se da también se va a llevar a las regiones, no vamos a sacrificar a la gente de las regiones que vengan acá, sino que la idea es ya ir a las regiones ya



incluso Limón había solicitado en pruebas Psicométricas, les dijimos que todavía no porque estamos en el proceso de reorganización pero ya el próximo año ya esta todo la plataforma para iniciar todo, entonces las damos aquí y las damos en las regiones, para que la gente de las regiones no tengan que sacrificarse y venir acá y gastar cosas en hoteles, etc., etc.

Bien, entonces yo pienso y la idea general, por eso yo no iba a durar mucho porque ya ustedes conocen lo que hemos venido haciendo, pienso que lo que se ha venido haciendo, a nosotros por lo menos, nos ha tenido satisfechos, hemos ido armando una estructura que se nos había caído en el dos mil siete, la hemos armado y en estos momentos ustedes vieron los resultados y como les dije la idea es continuar ya, esas cosas que ahora si vamos a continuar, vamos a proyectarnos, tenemos un anuncio que no lo podemos sacar esta semana, nos vamos a pronunciar contra la Teletón con la revictimización que hicieron de unos niños ahí, terrible para mi, que eso como profesionales en psicología debemos considerarlo, pues eso son unos pronunciamientos que el Colegio tiene que empezar a dar y en eso ya estamos proyectados, hablar vamos hacer esta montado un proyecto para la televisión, hablar sobre la violencia, sobre la inseguridad nacional; es decir que ya nosotros salgamos a la opinión pública, yo puse en el programa Proyección Social y eso es parte, yo siento que nosotros como profesionales tenemos una responsabilidad social y es irnos a la sociedad también a participar en los procesos y no alejarnos, siempre he hablado que nosotros a veces nos sentimos menos que otros profesionales y lo manifiesto en las incorporaciones, siento que ya tenemos que darnos nuestro lugar ante otros profesionales y empezar realmente a responder eso, entonces todo eso que estamos haciendo es con miras a eso. Este es mi programa yo quiero pedir ahora al final a ustedes que me cedan un lugar porque yo les estoy dando aquí, Teresita me regañó y nosotros no lo metimos en el programa, Daniel también, lo de la Revista y ellos hicieron un trabajo excelente este año, yo quiero cederle a Teresita estos minutos para que ella exponga rápidamente lo que se hizo, ya mi programa ustedes conocen la mayoría, ya lo que les hablé, ya ustedes tienen la opinión, ustedes son los que deciden, si quieren que continuemos, continuamos, si no quieren y quieren que venga otra



gente, pues bienvenidos, yo siento que somos colegas y yo no voy a entrar a pelear con nadie que quiera aquí, solamente mi intención es para continuar el proceso que se inició. Muchas gracias.

Teresita Ramellini, Consejo Editorial: Buenas Tardes gracias a Delio por este espacio, yo le comente a el que me llamaba mucho la atención que este informe que realmente ha sido un informe muy interesante, muy completo, que no apareciera nada sobre la revista del colegio. La revista me imagino que todos saben acá, cumplió veinticinco años este año tenemos una edición el numero cuarenta, que espero que todas las personas la hayan recibido cuando llegaron y si no que la pidan.

Este año la revista otorgó un premio, que se va a otorgar cada cinco años al autor y a la autora más prolífica de la revista el premio se llama Doctora Mirta González Suárez y este año fue otorgado a la Doctora Mirta González Suárez y al Master Jaime Robert, yo creo que eso es algo que es bastante importante, me llama la atención que no lo haya presentado la Junta en el informe de la Junta y en este trabajo han estado don Manuel Salas, don Daniel Flores, doña Doris Céspedes, Marcela León y yo que fui la última que entré y la que hizo la pataleta para que me permitieran este espacio, yo si creo que deberíamos tomar conciencia que la Revista, gracias al grupo que estaba antes, a Don José Manuel, Don Daniel, Doña Doris y a Doña Marcela León, tenemos dos números por año que mantener en este momento el Consejo Editorial esta incompleto y yo le pediría a la nueva Junta que le ponga atención a esto. Muchas Gracias.

Shirley León, Vicepresidenta: Bueno doce minutos y medio de manera que hubo también buen manejo del tiempo vamos a proceder entonces si las hay dos personas a favor y dos en contra, para que le demos la palabra dos minutos cada uno.

Luis Sandoval, Código 436: A favor, digo yo ojalá de verdad le beneficie la votación, no puedo hablar de él, si me cae bien o si me cae mal, la verdad no lo conozco por tanto tiempo, la primera vez que tuve contacto con el fue en aquella famosa lucha, para que la



Junta Directiva saliente de la vez pasada, abandonara y fue algo bien engorroso pero pareciera que bien beneficioso y a partir de ahí creo que el trabajo que han venido haciendo, pues se ha manifestado en diferentes áreas y se nos ha hecho saber y me gusta mucho el estar bien informado, qué cosas pasan, qué cosas no pasan y creo que si necesita para plantar una idea, desarrollar, verdad, el tiempo para desarrollar ese programa, igual con algunas observaciones, las observaciones con respecto a si este es el momento para desarrollar una edificación, si este es el momento para un préstamo, al igual el otro compañero tiene buenas propuestas que hay que revisar, pero si creo que esta propuesta de Don Delio, necesita tiempo para mostrarse.

Carmen Cubero, Código 103: A favor, yo creo que Delio ha podido enfrentar una situación muy difícil, tomó el Colegio en un momento crítico, cuando estuvo en la Junta Interventora, por algo los compañeros que estaban ahí y nosotros no les señalamos ninguna directriz en cuanto a quién los iba a jefear, lo eligieron como Coordinador de esa Junta Interventora, posteriormente quedó por elección de todos nosotros, tengo que hacer aquí una pequeña intervención en el aspecto de que me tocó a mi en ese momento ser la secretaria en ese día, gris oscuro o negro como le quieran poner la tonalidad, pero nunca blanco ni rosadito en esta ultima elección, pues fue espantosa para mi fue una horrible volver a leer el acta, en realidad fue un día horrible para la psicología, abiertamente esta Junta Interventora asumió, lo hicieron bien, nos dieron información y posteriormente Delio vuelve a enfrentarse a la situación de quedar en la presidencia y yo creo que lo ha hecho bien, tenemos como responsabilidad todos los colegas de ofrecerle la oportunidad, de que él demuestre en estos otros dos años ya más tranquilo, ya más sintiéndose empoderado en su rol de Presidente, démosle chance de terminar toda esa línea de acción que está proponiendo, que me parece bien, conste que yo al otro muchacho no lo conozco no tengo nada en contra, pero conozco a Delio.

Karina Campos Murillo, Código 2656: Yo me pronuncio en contra por dos razones, el caso de los exámenes de Idoneidad Mental a mí me parecen prioridad, yo personalmente hice una carta ocho días después del curso que recibí, tengo el recibido quedaron de



llamarme para tener una reunión que nunca tuve, hable personalmente con Don Delio me dijo no habían deseado ser el curso, bueno, no hubo tiempo y sigue corriendo el tiempo. Para mí es una cuestión de prioridad la gente, la sociedad civil en Costa Rica se esta armando, porque tenemos una crisis de inseguridad ciudadana, los psicólogos no sabemos como valorar esta gente y el colegio no nos ha dado las herramientas como debió ser. Por otra parte estoy de acuerdo con el compañero, tenemos también una crisis económica mundial no es un momento de hacer compras de esa categoría, de adeudarnos puede ser una cosa o un proyecto ambicioso mas a largo plazo, por estas dos razones me pronuncio en contra. Por otra la parte lo felicito porque también ha hecho una buena labor en otros aspectos. Muchas Gracias.

Roxana Ordóñez, Código 01138: Yo me pronuncio en contra, porque yo considero que cuando las personas asumen el poder de durante un tiempo por mas buenas ideas que tengan, llega un momento en que se poder situado en una misma persona, puede de alguna manera viciar, lo he visto en algunas otras organizaciones y eso no es sano, en ninguna organización es sano creo yo que este compañero Deibem las propuestas son muy claras son muy innovadoras nunca había escuchado una persona proponerse así y ni siquiera he recibido jamás un correo del Colegio, donde manifieste quienes son los que se proponen como Presidentes de Asamblea y es la primera vez en todos estos años que yo recibo un correo. Me parece excelente, me parece una persona que se preocupa por lo menos por comunicarse con todos los agremiados y ya para mi solo ese hecho es positivo. Por otro lado si las propuestas del señor Delio han sido buenas y Deibem las va a retomar, me parece excelente que allá un cambio que sea más fresco para nosotros. Muchas Gracias.

Shirley León, Vicepresidenta: Bueno, con esto tenemos ya dos intervenciones a favor, bien entonces vamos a proceder a la elección, hoy realmente les puedo decir que es una participación muy nutrida, vamos entonces a que hagan la votación.



Miguel Garita, Fiscal: Tenemos varios conteos en unos hay ciento sesenta y en otros hay ciento cincuenta y ocho y es que están entrando y saliendo yo quisiera que antes de la votación podamos tener el ultimo conteo para ver y luego que se abstengan de salir por lo menos en los momentos de votación, después le damos permiso para que salga corriendo el que quiera. Entonces voy a permitir que los muchachos me cuenten cuantos habemos en este momento.

Shirley León, Vicepresidenta: Posterior voy hacer el otro comercial mientras se hace el conteo, posterior a la elección están cordialmente invitados para que tomemos el almuerzo y mas o menos cuarenta, cuarenta y cinco minutos lo que se disponga y posterior regresar para ver lo que es la elección del Tribunal de Honor como Órgano de mucha importancia para que puedan estar también en la votación.

Shirley León, Vicepresidenta: Estamos en la elección de Presidente, pero hoy se debe elegir también Secretario(a), Tesorero (a) y Vocal I, para que vayan eligiendo candidatos.

Se procede a la elección, se obtiene el siguiente resultado:

Deibem Gómez, cuarenta y ocho votos

Delio Carlos González, noventa y nueve votos

Dos votos nulos, Un voto en blanco y Dos abstenciones.

Electo como Presidente Delio Carlos González Burgos, con noventa y nueve votos a favor.

Shirley León, Vicepresidenta: Bueno creo que también debemos agradecerle a Deibem Gómez que se haya presentado con su programa, creo que elaboró una exposición muy bonita por parte de él.

Vamos inmediatamente a escuchar los candidatos a Tesorero, aprovechemos la colaboración que hemos tenido y también hacer la votación, ordenadamente. El Tesorero era Javier Rojas, ya no puede continuar, así lo expresó hace varios meses a la Junta, de manera que la idea es escuchar candidatos a Tesoreros y proceder a la votación.



Hay aquí una propuesta de almorzar primero, porque algunas personas se están yendo y volvemos a la votación. A la una y veinticuatro hacemos el primer corte, por favor regresamos a las dos, vamos a tomar cuarenta y cinco minutos de almuerzo y regresamos a las dos de la tarde por favor.

Vamos a seguir la siguiente dinámica, vamos a tratar de hacer un aprovechamiento del tiempo para no abusarnos con la programación que teníamos prevista, vamos a escuchar nombres para los candidatos al puesto de Tesorero, por favor para que iniciemos entonces con la votación. Les solicito los que vayan a votar que por favor ingresen para hacer el corte de votos.

Colegiado: Buenas tardes compañeras y compañeros me voy a permitir someter a la consideración de la Asamblea el nombre de la Licenciada Elisa Cortés Amador, para ocupar el puesto de Tesorera, la compañera Elisa ha estado trabajando con la actual Junta Directiva en este proceso y pues es una manera como de equilibrar la experiencia con la Juventud yo pienso que podría ser un aporte importante, para lograr integrar esta nueva Junta Directiva y darle seguimiento al proceso que ha venido iniciando, entonces con todo respeto, repito, someto a consideración el nombre de la compañera Elisa Cortés Amador.

Shirley León, Vicepresidenta: Antes de la votación ¿Elisa usted acepta? Ok Elisa acepta. Algún otro nombre, alguna otra persona, otro candidato para el puesto de Tesorero. Bueno, entonces les van a entregar los papelitos, ¿alguna otra propuesta? Bueno, entonces recuerden que tenemos la modalidad a favor, nulo, blanco. Entonces les van a entregar los papelitos color amarillo, por favor, para que entonces anoten ustedes para la elección del puesto de Tesorero.

Delio Carlos González: Yo le pedí el micrófono a Shirley, porque quiero de verdad agradecer a Javier el trabajo que ha venido realizando en la Tesorería. De hecho queríamos que continuara, pero él, de verdad, ha venido pues bastante rato y hay que



reconocerle sus habilidades, Javier es muy ordenado, muy estricto en la parte de Tesorería y yo pienso que gran parte de ese sesenta y cinco por ciento que vimos a nivel de presupuesto se requiere ese tipo de habilidad y de actitud que ha tenido Javier, entonces yo quiero, de verdad ante ustedes, agradecerle a Javier toda la ayuda que nos brindó y él está dispuesto incluso, a ayudarlo al nuevo tesorero. Gracias Javier.

Shirley León, Vicepresidenta: Todos tienen el papelito Anaranjado el que falta que levante la mano. OK vamos a proceder entonces a recoger los papelitos Anaranjados. Quiero proponerles, si les parece que mientras se hace el conteo y debido a que es solo una candidata, si lo tienen a bien podemos hacer la propuesta de algunos nombres para el puesto de Secretaria o Secretario, para que entonces ya sea para que propongan a alguien o si alguien esta interesado se auto proponga y procedamos entonces después hacer la votación. ¿Están de acuerdo les parece o esperamos el resultado?

OK, entonces entramos en este momento a escuchar nombres de personas para el puesto de Secretario o Secretaria.

Ana Julia Stewart, Código N° 2883: Buenas tardes, propongo a la compañera Magalli Márquez.

Shirley León, Vicepresidenta: Ella está proponiendo al puesto que en este momento tenía Magalli o sea para que continúe en el cargo. ¿Usted acepta doña Magalli? Si, es por si hay algún otro candidato pensé que ibas hacer un poquito lo de la propuesta. Alguna otra Candidata o Candidato, vamos entonces a entregar los papelitos color Amarillo para que vayan haciendo las anotaciones. Magalli entonces si por favor como no hay mas candidatas para que de su nombre. Muchas Gracias.

Se procede a la elección de Tesorero(a) y se obtiene el siguiente resultado:

Elisa Cortés sesenta votos a favor



Diez votos en blanco y Un voto nulo.

Electa como Tesorera Elisa Cortés Amador con sesenta votos a favor.

Shirley León, Vicepresidenta: Vamos a continuar con la misma dinámica, mientras hacen el conteo del puesto de Secretaria. El otro puesto que debemos hoy sustituir o nombrar es el de Vocal I, entonces se oyen propuestas.

Javier Rojas, Código 2131: Yo quiero proponer a mi compañero Allan Madrigal, que está aquí, a mi izquierda, él es una persona con amplia trayectoria, él es psicólogo desde hace muchos años, trabaja en el MEP y también ha estado inspeccionando las diferentes actividades del Colegio, entonces que se ponga de pie para que lo vean por lo menos.

Shirley León, Vicepresidenta: ¿Allan usted acepta? Si acepta, Ok, Muy Bien

Colegiada: Yo quiero proponer a Johanna Solórzano.

Shirley León, Vicepresidenta: ¿Johanna usted acepta? Sí acepta, por favor póngase de pie.

Colegiada: Yo propongo a Waynner Guillen, de Limón.

Shirley León, Vicepresidenta: ¿Waynner dónde está? De pie por favor ¿usted acepta Waynner?

Waynner Guillén: De verdad agradezco su confianza, pero todavía no he arreglado mi situación de propiedad en Limón y entonces todavía estoy trabajando en Limón y no sé si para el próximo año estoy aquí ya, pero para no comprometerme verdad, hasta que no resuelva mi situación en Limón, mejor sigo con la Asociación de allá.

Shirley León, Vicepresidenta: Bueno ahí te tendremos de colaborador muchísimas gracias. Gracias por la propuesta.



Miguel Garita, Código N° 174: Bueno yo apoyo a Johanna porque se que trabaja muy bien desde hace algún tiempo, que hemos hecho algunos trabajos juntos y se que es una persona muy ordena y cuando se compromete de verdad puede hacer un buen trabajo.

Shirley León, Vicepresidenta: ¿Alguna otra persona?, ¿alguna otra propuesta? Cerramos aquí entonces con dos candidatos: Johanna Solórzano y Allan Madrigal, entonces vamos a repartir los papelitos verdes, para que procedan a la votación. La otra votación y ya con eso vamos concluyendo hoy. La del Tribunal de Honor, entonces vamos a escuchar también nombres de candidatos.

Se procede a la elección de Secretaria (o) y se obtiene el siguiente resultado:

Magalli Márquez sesenta y cuatro votos a favor,

Un voto en contra, Dos votos nulos y Cuatro votos en blanco.

Electa como Secretaria Magalli Márquez con sesenta y cuatro votos a favor.

Magalli Márquez, Código 2269: Yo quiero proponer a dos personas para el Tribunal de Honor, a Ana Julia Stewart, porque he visto el gran trabajo que ella ha hecho, dentro de este Tribunal y también al compañero Allan Madrigal.

Shirley León, Vicepresidenta: Vean para el Tribunal de Honor, por sorteo y solamente tres personas que van hacer propietarios y siete suplentes, de manera que entonces la idea es escuchar nombres para poder escoger esos diez, entonces se oyen propuestas y autopropuestas.

Vamos entonces a escuchar los nombres: Ana Julia Stewart, Allan Madrigal, Sonia Díaz, Francisca Corrales, Violeta Donaldson. A ver otras personas faltan, falta una persona aunque pueden decir otros nombres porque se va por mayoría de votos, falta una persona más, Alejandro Leitón, entonces tendríamos: Ana Julia Stewart, Allan Madrigal, Sonia



Díaz, Francisca Corrales, Violeta Donaldson, Pablo Cruz, Mercedes Montero, Deibem Gómez, Gianluca Sassu, Jessica Hernández y Alejandro Leitón.

Se procede a la elección de Vocal I y se obtiene el siguiente resultado:

Johanna Solórzano, cuarenta y nueve votos

Allan Madrigal catorce votos

Un voto nulo, Una abstención y Tres votos en blanco.

Electa como Vocal I Johanna Solórzano con cuarenta y nueve votos.

Nada más para explicar con respecto a la votación el Tribunal de Honor, entonces ustedes anotan los diferentes nombres.

Mercedes Montero, Código 1047: Bueno compañeros estos puestos de Tribunal de Honor, en realidad son de los más importantes en el Colegio, por que son las personas que reciben los casos que vienen de Fiscalía, los estudian y en ocasiones sucede que en las Asambleas se apuntan un montón y al final se les llama para suplencia o algo y la gente no viene, es muy bonito apuntarse, pero seamos conscientes de que es uno de los roles de mayor responsabilidad dentro del Colegio y que implica mucho compromiso, entonces yo insto a todos los compañeros que así lo deseen, conste que siempre he estado en contra que sea en góndola, debería ser por votación porque de veras que son las personas que muchas veces tienen que resolver los conflictos que se dan entre el Colegiado y la Sociedad. Así que si vamos a decir que sí, que después no vengan y digan que se les llaman a una reunión y miren no puedo, tengo que trabajar en fin se requiere tiempo. Así que, por favor seamos responsables, porque ya yo tengo la experiencia de tres o cuatro años en Tribunal de Honor y resulta que la gente al final nadie puede.

Shirley León, Vicepresidenta: Vean son diez personas que deben estar en Tribunal de Honor, tres en calidad de propietarios y siete suplentes, la lista inclusive puede tener



hasta quince personas de ahí se sacan los diez y como usted ahora lo explico de ahí entonces la rifa se van con los puestos, de manera que si algunas otras personas desean ser consideradas, podemos ir agregándolas también. ¿Alguna otra persona interesada? O cerramos aquí.

Ana María Solano Hidalgo, Código 4028: Yo creo que es importante tomar en cuenta lo que dijo la compañera si se está haciendo acá lo que es el grupo para la votación ahora, que se tienen que ver todos los aspectos ahora en cuestión de Ética, entonces las personas que se van o van a formar este Tribunal de Honor que se comprometan realmente, porque ellos mismos sean los primeros en ser juzgados y se van a comprometer en algo tan importante, que el hecho que no tengan presente en un situación tan seria, que si no se comprometen como tiene que ser ellos mismos vayan al Tribunal de Honor.

Shirley León, Vicepresidenta: Ok, Muchas Gracias. Vamos entonces a proceder, ustedes ponen los nombres.

Se procede a la escogencia del Tribunal de Honor y queda de la siguiente manera:

Miembros Propietarios:

Mercedes Montero

Pablo Cruz

Ana Julia Stewart

Miembros Suplentes:

Allan Madrigal, Sonia Díaz, Francisca Corrales, Violeta Donaldson, Deibem Gómez, Alejandro Leitón y Jessica Hernández.

El resto de los compañeros en calidad de suplentes.



Bienvenidos, felicitaciones y que les vaya todo muy bien. Ya vamos a juramentar entonces a todos los candidatos.

Entonces todos los selectos de Tribunal de Honor por favor que pasen aquí al frente para hacer la juramentación.

Se juramentan los nuevos miembros del Tribunal de Honor.

Ahora vamos a proceder con los miembros de Junta electos, para que procedamos a la Juramentación. Vamos entonces con la Juramentación de la Junta, por favor.

Se juramentan los nuevos miembros de Junta Directiva

Felicitaciones a los nuevos Miembros.

Con esto damos por concluida la Asamblea, muchas gracias por la espera y colaboración. Muchas Gracias.

Al ser las 15.20 horas, se levanta la Sesión de Asamblea General Ordinaria No.66-2008.

---

M.Sc. Delio Carlos González Burgos  
Presidente

---

Licda. María Magalli Márquez Wilson  
Secretaria

Gio.-

Ref.: AG-Acta de Sesión Ordinaria No.66-2008